

**Versión estenográfica de la Undécima Sesión Extraordinaria del 2023 del Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.**

**Plantel Casa Libertad.**

**Ciudad de México, a 27 de octubre de 2023.**

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Buenos días, comunidad universitaria e integrantes del Consejo Universitario. Está reunido en el plantel Casa Libertad el Consejo Universitario en su Séptima Legislatura el viernes 27 de octubre del 2023.

Vamos a iniciar con nuestro pase de lista. En esta ocasión vamos a empezar con el sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto. Ausente.

Struck King Juan Manuel. Ausente.

Tovar Sánchez César Antonio.

**CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauhtepac-Administrativo). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Tenemos un representante del sector administrativo, técnico y manual presente de tres.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Basurto Bravo Oswalth Manuel. Justificado.

Bustamante Bermúdez Gerardo.

**GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Cárdenas Hernández Violeta.

**VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Suplente, Gaete Balboa Pablo Genaro. Ausente.

Chaos Cador Lorea.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Díaz de León Vázquez Concepción.

**CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Durán Alvarado Eduardo.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). –**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Fernández Villanueva Medina Manuel.

**MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Keiman Freire Andrés Federico. Justificado.

Martínez Ojeda Emigdio.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Moreno Corzo Alejandro.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Muñoz Langarica Leticia. Justificada.

Oliva Ríos Mónica. Justificada.

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

**CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla. Ausente.

Rodríguez Suárez Josiane Jaime. Ausente.

Sánchez Guevara Graciela. Justificada por asuntos académicos.

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

**PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Suplente de Moreno Corzo Alejandro, Laviada Cáceres Ricardo. Justificado.

Tenemos 12 consejeros presentes de 19. Del sector académico hay quórum.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas.

**ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Cariño Rosas Irán Isaí.

**IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Suplente, Alfonzo Gracida Francisco Javier. Justificado.

Castorena Bravo Carlos Alfonso. Por aquí andaba.

Castro López Sandra Raquel. Ausente.

Consuelos López Diana Catalina. Ausente.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

**DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. Justificada.

Ibarra Malagón Daniel.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Ledesma Cabello María Elena.

**MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

**FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauteppec-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Nava Rodríguez Enrique.

**ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Presente. Buenos días.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Olague Barrón Carrie.

**CARRIE OLAGUE BARRÓN (Centro Histórico-Estudiante). -**

Buenos días. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Tenorio Flores Arturo.

**ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepac-Estudiante). -**

Hola. Buenos días. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Torres Sánchez Juan Alfonso.

**JUAN ALFONSO TORRES SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Zirangua Cabrera María Gabriela.

**MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Tenemos 13 de 17 consejeros presentes del sector estudiantil. Ahorita llega Carlos Castorena, no sé dónde ande, pero con él seríamos 14 de 17 estudiantes, hay suficiente quórum para iniciar con el sector estudiantil. También llegó la consejera rectora, le paso lista, tiene los 30 minutos, para que diga "Presente" por el micrófono, por favor.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Se actualiza el quórum de los académicos, son 13 presentes de 19.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.



**CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Son 14 de 17 estudiantes y 13 de 19 académicos.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Adrián, una pregunta. ¿Otra vez me puedes decir el número de consejeros que hay de cada sector?

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Del sector académico son 13 de 19 y de los estudiantes hay 14 de 17, y de los representantes del sector administrativo, técnico y manual es uno de tres.

Les pido, escrutadores, que en esta sesión y en las que vienen tengamos cuidado con el conteo de votos. Entonces nada más para verificar, ¿pueden de mi lado derecho levantar la mano los titulares con derecho a voto?, para ver cuántos votos efectivos vamos a tener de este lado. Son 11 votos efectivos de mi lado derecho. De mi lado izquierdo, por favor, levanten su mano para hacer el conteo de votos efectivos, solamente titulares con derecho a voto. Tenemos 16 votos efectivos del lado izquierdo que hacen un quórum para esta sesión de un total de 27 votos.

Vamos a empezar con nuestro Foro Universitario. Hay seis compañeras y compañeros en el Foro Universitario. Adelante por el Colegio de Ciencia y Tecnología del plantel Casa Libertad, sector académico, el compañero Isaías López Morales, hasta por cinco minutos, por favor.

**PROF. ISAÍAS LÓPEZ MORALES. -**

Buenos días. Isaías López Morales, académico de Casa Libertad.

Les quiero dar la bienvenida a nuestro plantel y quiero hacer también la consideración de la situación que está viviendo nuestra biblioteca, ustedes podrán darse cuenta de la manera en cómo se está trabajando, pero yo creo que es un problema que también está en otros planteles. Tan solo en San Lorenzo, Del Valle y a lo mejor Cuauhtepic, no conozco mucho, pero tienen ese problema de estar trabajando en unas condiciones que no son adecuadas para poder desarrollarse.

Yo lo que digo es que a lo mejor deben de cambiar la estrategia, porque si bien han corrido mínimo ocho años desde que están en esta situación y trabajando de esta manera, pues deben buscar una estrategia jurídica para poder trabajar de otra forma.

No sé si han intentado pedir a los Derechos Humanos y sacarle fotos aquí para que vean las condiciones en que los alumnos trabajan aquí, no caben los alumnos aquí, la forma de cómo están los libros, no nada más están en esta parte sino también están en esa parte de allá y entonces ese es un problema tremendo que estamos sufriendo.

No quiere decir que es privativo de Casa Libertad, sé que en otros planteles también están sufriendo de lo mismo, pero yo creo que la estrategia jurídica debiera de cambiarse, debería de levantarse un acta ante Derecho Humanos para que emitan un acuerdo para que vean la forma en cómo estamos trabajando y que han pasado ocho años y seguimos trabajando así.

Además se puede tramitar un amparo, y si a cada rato vemos que se amparan y se amparan y se amparan, yo no sé por qué no se amparan aquí para poderse trabajar. A lo mejor pedir un amparo. Si ya tienen el dictamen de Derechos Humanos a favor de la forma de cómo estamos trabajando, yo creo que el amparo puede generarse fácilmente.

Entonces definitivamente no podemos seguir así, entonces yo le pido al Pleno del Consejo Universitario que tome un acuerdo y que tome cartas en el asunto para buscar una estrategia porque se ve que así no vamos a poder avanzar.

Les doy las gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Gracias, profesor. En lista tenemos a la compañera de Casa Libertad, sector estudiantil, Guadalupe Trejo Álvarez. Hasta por cinco minutos, compañera.

**GUADALUPE TREJO ÁLVAREZ.** -

Buenos días. El secretario técnico del Consejo Universitario es una figura de suma trascendencia para toda la UACM, no sólo confirma la confianza depositada en la persona elegida, sino que también debe ser una señal de estabilidad y continuidad en la dirección de la Universidad.

La elección original del actual secretario técnico del Consejo Universitario ha sido un logro para el sector estudiantil, poco sabemos de sus antecedentes estudiantiles y ahora ha llegado el momento de ratificar o no al consejero secretario técnico, que en nuestras palabras sea un espacio de reflexión para evaluar el desempeño y los logros alcanzados durante este primer año.

Hay que reconocer que es un estudiante con liderazgo y su camino de aprendizaje se ha visto reflejado.

La ratificación y renovación del cargo también es una oportunidad para pensar a futuro. Si bien se reconoce la labor del secretario técnico hasta este momento, también se espera que los posibles candidatos tengan una visión renovada y una organización concreta para enfrentar los desafíos venideros en el CU, ya que el órgano legislativo requiere de alguien capaz de adaptarse a los cambios y a guiar con innovación.

Por otro lado, el acto de ratificar a alguien en el cargo envía un mensaje claro a la comunidad universitaria de que la dirección tomada es la adecuada, y esto puede generar un ambiente de confianza por quien vota y a quienes representa.

Consejero Víctor Adrián, si usted tiene como plan la ratificación en el cargo al frente del Consejo Universitario, lleve en mente que esto va más allá de un simple acto administrativo y sobre todo le hacemos de su conocimiento que cuenta con la aprobación de la comunidad que hoy firma este documento. Tiene en sus manos nuestra confianza, sabemos del esfuerzo que ha dedicado y la exhortación a cuidar de los errores que reconocemos que ha tenido. Si no desea ser ratificado, al nuevo secretario técnico o secretaria técnica le expresamos nuestro apoyo como estudiantes.

En este momento todo es incierto, pero a nuestros candidatos o candidatas los invitamos a cuidar el Consejo Universitario de la Universidad. Dejo este documento como apoyo a nuestro compañero Víctor Adrián.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. En lista sigue la compañera estudiante de Casa Libertad, Diana Patricia. Adelante, hasta por cinco minutos, compañera.

**DIANA PATRICIA. -**

Buenos días. Nos dirigimos a ustedes de manera pacífica y respetuosa como máximo órgano de gobierno de esta casa de estudios para exponer los siguientes cuestionamientos hacia su forma de trabajo.

Manifestamos nuestra profunda preocupación y descontento respecto a una serie de situaciones que han salido a la luz, las cuales están directamente relacionadas con la conducta y desempeño de ciertos consejeros que a la fecha desconocemos sus propósitos y trabajos que llevan en este Consejo Universitario.

Desde que se instaló esta legislatura esperábamos con mucha esperanza la urgente atención a las demandas de la comunidad. Agradecemos su esfuerzo y dedicación que le han depositado al cargo de consejeros universitarios. Sin embargo, hemos observado reiterados tropiezos debido a la falta de profesionalismo, compromiso y uso de la violencia por parte de los consejeros estudiantiles y académicos. Permítannos ilustrarles con algunos ejemplos y preguntas concretas.

Consejera Elena, ¿acaso no fue usted quien violentaba a los consejeros durante su periodo como secretaria técnica de la Comisión de Hacienda? También le recuerdo que usted fue quien mandó una Orden del Día misma que se viralizó en redes sociales, en la cual usted y su grupo impusieron una discusión para aprobarse la asignación de una cantidad mayor a dos mil pesos

a consejeros estudiantes y sobre la urgente creación del camino seguro de su propio plantel.

Consejero Daniel, en la sesión de Cuauhtepac hubo quienes salieron a defenderlo por el supuesto exceso de trabajo que tenía en las Comisiones de Organización y de Hacienda, a lo cual hoy le preguntamos: ¿Cuál exceso de trabajo si no asiste a los trabajos de la Comisión de Hacienda? Y me pregunto, ¿a cuánto más trabajo ha renunciado dentro de su otra comisión?

Consejero Josiane, ¿hasta qué momento dejará de presentar propuestas absurdas y personales al Consejo Universitario? Nos preocupan sus últimas tres propuestas que ha intentado subir y la describiremos muy brevemente. Primera, sesionar en una sede fija. ¿Dónde está el CU que se preocupa y visita a su comunidad? Segunda, una beca para los estudiantes consejeros. ¿Acaso la Universidad es la gallina de los huevos de oro? No, consejero. Tercera, modificar la legislación vigente para una descarga cero de asignaturas a los consejeros académicos.

Le hacemos la misma recomendación que le hicimos al consejero Daniel: si no puede, mejor renuncie.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Adelante, compañera de Casa Libertad, estudiante, Llovet Mercado. Adelante, por favor.

## **LLOVET MERCADO. -**

Buenos días. Consejera Catalina, usted no comprende que no puede usar su calidad de consejera universitaria para promoverse en ámbitos políticos y religiosos.

No muy recientemente rescatamos de las redes sociales un cartel de Injuve donde se le invita al evento de Juventudes 2023. Dicha invitación se la hacen como una consejera universitaria de la UACM. ¿Acaso alguien le autorizó representar al Consejo Universitario en dicho evento? Se lo preguntamos sin dejar a un lado la clara violencia al Reglamento del Consejo Universitario.

Una cosa más, hace meses rescatamos de Facebook una carta de los estudiantes del plantel Del Valle donde exponen lo que nosotros ahora estamos diciendo, sólo que ellos piden su renuncia a falta de representación y ausencia de trabajos, nuevamente sin dejar a un lado la violencia a la legislación.

Consejera, atienda lo que su comunidad le demanda y deje de venir a jugar en las plenarios. De lo contrario, en este momento exigimos su renuncia por falta de compromiso y carácter.

Consejero Enrique, ¿cuándo empezará a trabajar de verdad y dejará de decir en foros y espacios de diálogo, como este, todo lo que usted hace y sabe? Claro, dice mucho y no se ve nada de lo que habla en el Pleno.

No nos queda duda alguna de que usted es una persona violenta y que busca sentirse superior a los demás. Su opinión es la única que cuenta, ni su voz será la única que escucharemos, también ha sido muy insistente con los apoyos económicos a los estudiantes, incluyéndose.

¿Y dónde están sus trabajos como consejero honorífico? Antes de pedir trabajo y entregue sus resultados, deje de violentar e intimidar públicamente a los consejeros, ellos no están solos.

Consejero Oswalth, aún no entendemos por qué promueve con tanta urgencia el tema de los residentes de obras. El abogado general expresó en una de las sesiones donde fue invitado que había obras en juicio. Si las obras están en juicio, se requiere residentes de obras. ¿La Universidad nuevamente hará un gasto millonario para nada?

Que alguien nos explique a la comunidad qué pasa con los residentes, porque tenemos muchas dudas. La Coordinación de Obras absorbe muchos gastos millonarios y no hay avances, es por eso por lo que solicitamos a la Comisión de Hacienda realice una auditoría externa a la Coordinación de Obras.

Consejeros, ante la duda acérquense a sus comunidades a preguntar y consultarnos, y no sólo se consulten entre ustedes. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Del plantel Casa Libertad, sector estudiantil, la compañera Adriana Bolaños Reyes. Adelante.

**ADRIANA BOLAÑOS REYES. -**

Buenas tardes a todos. En la asamblea de San Lorenzo Tezonco los consejeros Elena y Enrique pusieron el salón donde los podíamos encontrar, en el A301. Nos dimos a la tarea de investigar y observamos que es un espacio muy grande para dos consejeros, que hemos de recalcar no han hecho nada.



Con apoyo pudimos acceder y ver que tienen en la mesa dos juntas muy grandes, lookers para guardar sus pertenencias, gozan cada uno de su escritorio, dos pizarrones, un dispensador de agua e incluso tiene un sillón. ¿Por qué sólo ustedes tienen acceso a este espacio tan cómodo y equipado? ¿Los otros consejeros estudiantes de San Lorenzo Tezonco tienen acceso o sólo ustedes?

Queremos hacer saber a la comunidad este acto de privilegio que gozan los compañeros y que muy seguramente no está abierto a la comunidad, porque ellos mismos son los que promueven estos actos de privilegio entre consejeros.

Una de nuestras principales demandas en el pliego petitorio es el solicitar espacios para los estudiantes y es injusto que un salón completo y equipado esté a disposición de sólo dos personas que ni siquiera desempeñan su cargo con eficacia.

No sólo hemos sido afectados por algunas de estas situaciones que leímos, sino que hemos sido testigos de cómo otros compañeros estudiantes han sufrido violencia y similares dentro de este órgano. Expresamos nuestra indignación, descontento y desaprobación de lo que estos consejeros predicán.

En algún momento vimos por una transmisión que integrantes de la comunidad y algunos de estos mismos consejeros decían en el Foro Universitario que había consejeros antidemocráticos. A estas alturas nos cuestionamos de quiénes son los verdaderos antidemocráticos. Estas constantes irregularidades no sólo impactan nuestro rendimiento académico,

sino también nuestra percepción sobre la calidad y reputación del Consejo Universitario.

Sabemos que no todos los presentes usan la violencia y les reconocemos su trabajo como nuestros legítimos representantes ante este máximo órgano de gobierno y tienen el respaldo de la comunidad. No pierdan el rumbo, aún les falta un año y entendemos que todo gobierno académico puede tener áreas de mejora y que los errores son inevitables. Sin embargo, lo que nos motiva a escribir este documento es la recurrencia de este problema y la percepción de que no están tomando las medidas necesarias para corregirlo. Es por eso por lo que exhortamos a la Comisión de Organización que nos hagan caso. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Y por último tenemos a la compañera estudiante de Casa Libertad, Herrera Zamora Vianey y con ella termina el Foro Universitario.

**VIANEY HERRERA ZAMORA. -**

Buenas tardes. Omiso de estos actos de violencia y actúe en la materia, secretario técnico. Es su responsabilidad velar por una convivencia pacífica en estos espacios de legislación.

Apreciaríamos que se llevara a cabo una revisión objetiva de las situaciones antes expuestas. Estamos convencidos de que al abordar estos problemas se reforzará la reputación, trabajo y calidad del Consejo Universitario.

No deje el mal precedente, hay quienes creemos en ustedes y agradecemos el esfuerzo que hacen por asistir a las sesiones. Lamentablemente el Sexto Consejo Universitario y legislaturas anteriores dejaron sus semillas en este

lugar y son esas que no dejan avanzar los trabajos legislativos. Les informamos a estos exconsejeros que ustedes no son ni una cuarta parte de la comunidad para que vengan a estos espacios a pronunciarse por todas y todos nosotros. Basta de los golpes del Consejo Universitario. Comunidad, es momento de despertar. Y consejeros que practican la violencia y no ejercen eficazmente el cargo, por favor, hágannos el favor de renunciar, no ocupen un lugar en este Pleno si no ayudan a la comunidad. Agradecemos su atención frente a este delicado asunto. Quedamos a la espera de su respuesta y agradezco de antemano su pronta intervención.

Atentamente, integrantes de la comunidad estudiantil de los planteles Casa Libertad, Cuatepec, Centro Histórico y San Lorenzo Tezonco. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. Damos por cerrado el Foro Universitario y continuamos con la aprobación del Orden del Día.

Tenemos tres puntos en esta Undécima Sesión Extraordinaria. ¿La podemos proyectar para que las vean los consejeros? Nuestra propuesta de Orden del Día es la siguiente:

1. Propuesta de punto de acuerdo para discusión y, en su caso, aprobación del Calendario Escolar BIANUAL 2024-2025. Lo envía la Rectoría y la Coordinación Académica.
2. Punto de acuerdo para la ratificación o elección de secretario técnico de la Comisión de Organización.
3. Informe del Área de Servicio Social y Prácticas Profesionales.

Se abre el espacio para modificación al Orden del Día. Consejero Alejandro y después el consejero Portillo.

**ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante).** -

Sugiero que se añada al Orden del Día la cuestión de las vacantes en la comisión temporal de atención al Pliego Petitorio Estudiantil. Tenemos dos vacantes. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

¿Que se abra un espacio para que se integren?

**VALERIA FLORES GAMA.** -

En una sesión extraordinaria y no se pueden agregar puntos.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

No se pueden agregar puntos, compañero, porque es una sesión extraordinarias y es un tema de comisiones además.

**ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante).** -

Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

En ese caso tendríamos que mandarnos un correo a ti mismo o a toda la comisión para que digas que solicitas que se suba un punto para que se abra un espacio aquí. Eso sería lo indicado. Sigue el consejero Portillo, adelante.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Yo haría la siguiente propuesta de cambio de Orden del Día. Sugeriría que se discutiera el punto dos como primer punto del día, esto con el fin de que se definiera al secretario técnico en la sesión de hoy y con el objeto de que eso ya nos dé como Consejo Universitario una definición más precisa de qué rumbo tomaría para el segundo año, independientemente de si al secretario técnico se le ratifica o se le elige a uno nuevo. Creo que sería bueno que ya en esta sesión el secretario técnico para el segundo año del Consejo Universitario estuviera ya definido, entonces mi propuesta es que sea el segundo punto el primero.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Gilberto Alvide.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Yo estoy de acuerdo en que es interesante la propuesta de mover el punto dos, pero a diferencia de la opinión del consejero Portillo, yo diría que fuera el tercero para que la sesión se desahogue como está organizada y que el punto dos se convierta en el punto tres efectivamente para que eso quede ya resuelto como está previsto, pero que sea el punto tres.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

¿Alguien más que desee modificar el Orden del Día? Hay tres propuestas, la propuesta original, la propuesta del consejero Portillo y la propuesta del

consejero Alvide. Vamos a votarlas si no hay más comentarios respecto al Orden del Día. Escrutadores, por favor, ayúdenme. Quien esté a favor de la propuesta original levante su mano. Consejero Josiane, usted no tiene derecho a voto. Empezamos en primea convocatoria.

**JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauteppec-Académico).** -

Sí, pero para voto es... ¿A qué hora fue la primera convocatoria?

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

A las 11 y media.

**JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauteppec-Académico).** -

Entonces tengo media hora...

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante).** -

La cita es a las 11 y el primer pase de lista a las 11 y media.

**JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauteppec-Académico).** -

A partir del primer pase tengo media hora después.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

No. Es a partir de la cita.

**JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauteppec-Académico).** -

No. Es a partir de la primera convocatoria. Por eso existe esa segunda convocatoria que se hace a...

**CONSEJERO.** -

**(Inaudible)**

**JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauteppec-Académico).** -

Sí, está bien. Pero entonces tengo media hora de tolerancia a partir de la primera convocatoria.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Es de la cita, consejero.

**VALERIA FLORES GAMA.** -

Por eso, la primera convocatoria es a las 11, la media hora de tolerancia es 11:30. O sea, la primera convocatoria fue a las 11 de la mañana y la media hora de tolerancia es 11:30, en ese momento se pasa lista, y si hay suficiente quórum para primera convocatoria, los que llegaron tienen voto y los que llegan posteriormente ya no tienen voto.

**JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauteppec-Académico).** -

Vale, ¿entonces tengo voto?

**VALERIA FLORES GAMA. -**

No tiene voto.

**JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuautepec-Académico). -**

Muy bien.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Retomamos la votación.

Quien esté a favor de la propuesta original levante su mano. Son dos votos a favor de la propuesta original. Quién esté a favor de la propuesta del consejero Portillo, propuesta modificada uno, levante su mano. Son 16 votos a favor. Quien esté a favor de la propuesta del consejero Alvide, propuesta modificada dos, levante su mano. Seis votos a favor de la propuesta modificada dos. Abstenciones. Una abstención.

Queda la propuesta modificada uno. Y nos vamos a guiar en el Orden del Día: 2, 1 y 3. Vamos a iniciar y el punto uno es: punto de acuerdo para la ratificación o elección de secretario técnico o de secretaria técnica de la Comisión de Organización.

En este momento en la Undécima Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario expreso mi deseo de ratificarme como secretario técnico de la Comisión de Organización. Vale, para que anotes mi nombre, por favor.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Una observación de procedimiento. Creo que es importante que se explique cómo vamos a dar curso a esta decisión. Me parecería muy lamentable que



esto simplemente fuera una rinda de nombres y de suma de... Digamos, creo que en todo caso si queremos efectivamente que el próximo año de la Séptima Legislatura sea mejor que el año que transcurrió, porque todos podemos mejorar y cualquier instancia puede mejorar, esto tendría que ver con un balance y una lógica de propuestas y de la lógica del trabajo en la Comisión de Organización.

Sería muy lamentable que estuviéramos en una lógica de paquetes de nombres prefigurando mayorías ya acordadas, cuando de lo que se trata, creo y con todo respeto a este Pleno, es que se construya en función de una lógica de trabajo y de una voluntad, y creo que ese es el primer proceso de legitimar un proceso de trabajo y de liderazgo de organización para el año que sigue.

Entonces me parece, uno, que se puede hacer un... No sé si va a marcar una ronda de intervenciones y si simplemente se van a hacer las propuestas, o si en las propuestas una vez que estén se da un tiempo a las personas que se están auto proponiendo o que son propuestas para explicar una lógica de trabajo. De otra manera, me parece que desdibuja y quita un poco el proceso de esa forma. Esa es mi propuesta, que se diga cómo vamos a actuar.

Entonces si le parece, secretario técnico, creo que la mesa tendría que decir que en un primer momento se pueden escuchar propuestas y auto propuestas y después una especie de un balance de este año y una propuesta de trabajo para el que sigue; si no es así, ¿en función de qué decidimos?, ¿de simplemente nombres o prefiguraciones?

Me parece que ese ejercicio y esa voluntad además tiene que quedar expresada públicamente, es decir, a qué se están comprometiendo las personas en función de lo ya pasado.

Mi propuesta concreta es esa, que se abra una primera ronda y que después se abra la voz a eso y después pueda haber una ronda de reflexiones y de intervenciones del conjunto del Pleno.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Anotamos la propuesta de la consejera rectora, por favor. Sigue el consejero Portillo y después la consejera Tlahuize.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico).** -

Más o menos en un sentido similar al que planteaba la consejera rectora. Creo que sí es importante que se abra una primera ronda como para ver, no sé, que se hagan propuestas de quiénes podrían ser candidatos, ya sea propuestas o auto propuestas, a lo mejor se puedan dar algunas razones para proponer a ciertas personas, se hiciera un balance y que eso fuera en una primera ronda. Y ya después de que ya estén bien definidos y determinados los candidatos y si estos aceptan, ya se podría hacer una discusión sobre el balance y se podría abrir otras rondas de participación. Considero que sí se tendría que abrir esta primera ronda de participaciones.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Gracias. Sigue la consejera Tlahuize.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante).** -

Yo recuerdo hace un año cuando nos incorporamos al Consejo Universitario y elegimos al secretario técnico, se supone que estaban las propuestas y se

habló y se dijo qué se proponía y qué se hacía, una cosa es proponer y otra cosa es hacer. Yo creo que para eso están nuestros informes de trabajo como comisiones y como consejeros, eso es lo que va a hablar y no palabras que se van a quedar aquí. Lo que todos decimos nada más es para caerle bien a alguien, pero realmente los hechos son nuestro trabajo.

Entonces sí hubiera sido importante primero haber presentado los informes de trabajo de cada una de las comisiones, porque eso es lo que nos representa, no lo que yo vengo a decir. Yo lo que puedo venir a decir es que les voy a conseguir miles de pesos y que la Universidad va a subir y va a hacer y a deshacer, pero se va a quedar en eso.

No somos políticos, no es una campaña política. Sé que es un colegio en el cual se nombra a alguien importante, pero no somos políticos, porque si fuera eso, perdón, de aquí que alguien me diga quién ha hecho lo que se propuso, quién lo ha hecho. El mismo trabajo no te deja. Entonces creo que es por demás lo que acaban de proponer, porque realmente sería importante tener nuestros informes como comisiones y como consejeros, porque ahí es donde se ve mi trabajo y de lo que estoy diciendo lo compruebo con mi reporte y no con palabras bonitas, consejeros.

Eso demos a la tarea en nuestro informe, que es ahí donde se va a ver realmente lo que hemos hecho, lo que hemos trabajado y qué hemos logrado y qué no y por qué no, porque de ahí en fuera, perdón, o sea, lo que acaba de decir la consejera, es decir, una propuesta ya hecha, no creo, creo que aquí lo que va a hablar es el trabajo, la dedicación que hemos tenido a ser consejeros y consejeras.

Se me hace ilógico esta parte donde la rectora pide este tipo de reflexión y mis propuestas, y digo, sí, sé que el secretario técnico va a tomar un papel muy importante como lo ha hecho hasta ahorita, pero yo creo que es el trabajo el que habla y no las propuestas. Esto no es político, creo que somos integrantes de la comunidad y que la mejoría sería para la comunidad y no para quien quede mejor en pantalla.

Entonces mi propuesta sería tener a los proponentes que quieren ser secretarios técnicos de la Comisión de Organización, votarlos y seguir con nuestros demás puntos, porque la verdad esto se va a alargar mucho, van a entrar diferencias, que si hizo o no hizo, o en eso no creo, entonces sería elegida la persona que cada uno tiene en mente y que sería la mejor propuesta para nuestro Consejo Universitario. Es todo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Ibarra Malagón y después el consejero Bustamante.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtémoc-Estudiante). -**

Creo que bien es sabido que en el Consejo Universitario pocas veces se puede hacer algo. En mi caso he tenido el apoyo de la comunidad del plantel Cuauhtémoc para realizar algunas funciones que yo he puesto en el plan de trabajo que yo iba a hacer.

Una de las cuestiones es abrir la oferta académica en cuanto a las materias, eso sí se ha hecho en Cuauhtémoc, gracias Dios y no gracias a la Comisión de Organización y gracias a cualquier otra cuestión. Y esto se hizo también por trabajo que yo hice y también gracias a los enlaces, a la ayuda que dieron los

estudiantes, al estar convocando a los estudiantes para que se pudieran abrir materias como la de Radio Comercial, que no se había abierto en Cuauhtémoc durante tres años y creo que eso habla del trabajo que hace uno como consejero, porque no es nada más, como dicen, estar aquí votando y alzando la manita ni nada de eso. Aquí es el trabajo que uno hace con la comunidad y la comunidad sabe cuál es el funcionamiento de cada uno sobre lo que está haciendo.

A mí me gustaría escuchar a la gente de Del Valle, a la gente de Cuauhtémoc y a la gente de todos los otros planteles y saber cómo están trabajando. Y me parece muy extraño que tampoco la gente de algunos planteles tenga esta autocrítica hacia sus propios consejeros, que no la tienen por lo que observo, y creo que es bueno saber bajo qué formas van a trabajar, porque desafortunadamente creo que en ocasiones la Comisión de Organización, y lo digo también por mi cuenta, hemos fallado y una de las fallas fue lo de la elección de vacantes para los consejeros universitarios. Fue un fracaso la verdad y eso lo sabemos todos muy bien y entonces yo creo que eso deberíamos de observar, tener una labor de autocrítica y saber cómo estamos haciendo las cosas. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. Nada más para poner orden, las participaciones que ahorita hagan es en cuanto al procedimiento que vamos a llevar a cabo sobre si vamos a continuar con la reflexión que hacía la consejera rectora y el consejero Portillo, o si alguien otra propuesta de cómo podemos proceder para anotarla y nada más en ese sentido, por favor. Sigue el consejero Bustamante.

**GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuautepec-Académico). -**

Ya no. Era eso.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. Entonces hay dos propuestas de procedimiento al punto uno:

1. Ronda de discusión con reflexión y evaluación, informes y propuestas de plan de trabajo. Esa es la propuesta del consejero Portillo y de la consejera rectora.
2. Que se pongan las propuestas y que se voten. Esa es la propuesta de la consejera Edith.

Consejero Portillo, por favor.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

No sé qué tanto difiera mi propuesta de la que hizo la rectora, iba como en el mismo sentido, pero era una primera ronda como para que se propusieran perfiles y se hiciera un balance y después ya una segunda ronda, o sea, son parecidas, pero esta propuesta no sé si es más de primero de reflexiones, o si en esa primera ronda pues ya se pueden hacer propuestas de candidatos. La mía era en el sentido de que las reflexiones pudieran dar lugar a las propuestas de candidatos en esa primera ronda. Esa era mi idea y no sé si la consejera rectora está más o menos en el mismo tenor, porque como ahí sólo pusieron “reflexiones”, yo le pondría que también dijera “y propuestas y auto propuestas”.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Eso dije.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Muy bien. Ya lo oí.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Entonces vuelvo a darle lectura porque hubo una pequeña modificación.

Propuesta de procedimiento de Tania y Portillo: Ronda de discusión con reflexión y evaluaciones, informes y propuestas de plan de trabajo con propuestas de candidatos o candidatas.

Y la propuesta de la consejera Edith: Que se pongan las propuestas y que se voten.

¿Alguien más tiene alguna modificación? Si no es así, lo votamos.

Quien esté a favor de la propuesta uno levante su mano. Son 18 votos a favor.

Ahora votos a favor de la propuesta de la consejera Edith levanten su mano.

Son seis votos a favor. Abstenciones. Dos abstenciones.

Vamos a guiarnos en cuanto al procedimiento con una ronda de discusión con reflexión y evaluaciones, informes y propuestas de plan de trabajo con propuestas de candidatos o candidatas. Vamos a llevar la misma dinámica de diez participaciones de tres minutos y uno para terminar en cuanto a estas reflexiones. Se abre el espacio, consejeras y consejeros. Iniciamos con el consejero Daniel Ibarra.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuautepec-Estudiante). -**

Creo que el trabajo de ser secretario técnico es un trabajo muy complicado y en una cuestión yo creo que he sido muy crítico del secretario técnico Adrián y no me va a dejar mentir, pero sí reconozco que él ha trabajado, que él ha tenido sus cosas, pero creo que sí es una cuestión que es de mucha carga y creo que él ha tenido el peso del Consejo Universitario en muchas ocasiones. Y le agradezco en parte el trabajo que hizo porque sé que lo hizo de buena fe, pero también creo que el trabajo de ser secretario técnico involucra que la persona esté casi toda la semana en García Diego y un estudiantes pues desafortunadamente no puede estar en García Diego toda la semana y entonces creo que es una de las cuestiones que más se nos dificulta y también el tiempo que uno debe de pasar delante de cada uno de los consejeros. E inclusive hablando con ellos tratando de conciliar, creo que sería bueno que si alguien tiene esa posición de conciliación con los demás consejeros y que pueda haber una mejora en este proceso y más que se vienen dos procesos muy importantes para la Universidad como es el proceso de Rectoría y el proceso de elección de vacantes para el siguiente Consejo Universitario. Creo que son dos eventos muy importantes que le van a tocar al siguiente secretario técnico de la Comisión de Organización y esperemos que este Consejo Universitario pueda elegir al mejor consejero o consejera que pueda haber. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Moreno Corzo.



**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Efectivamente no se trata de un mero trámite o de una votación así confrontada. Creo que en este Consejo Universitario pues es el momento de hacer un corte de caja y hacer un balance de lo que hemos podido avanzar en nuestro primer año en el encargo y lo que nos queda y replantearnos el camino y cuáles son las estrategias.

Y de cara a la comunidad, pues el camino que hemos seguido ha tenido podemos decir dos grandes líneas, que una es la del gobierno cotidiano de la Universidad, el atender los problemas que van surgiendo de manera coyuntural y cotidiana en el autogobierno universitario, y la otra es pues los grandes proyectos que traemos de revisión y transformación, tanto de la estructura como de la normatividad como de las políticas generales de la Universidad y que tenemos que hacer avanzar en este año que nos queda.

Yo en el balance primero que nada tendría que hacer un reconocimiento a los consejeros universitarios que se han puesto la camisa. Recordemos que este Consejo Universitario se conformó de manera muy exigua después de dos años de crisis política en la Universidad, en donde no se pudieron hacer las elecciones ni convocar a este máximo órgano de gobierno, y sin embargo pues nos instalamos. Eso me parece que fue un logro fundamental, el tener el máximo órgano de gobierno que pueda responder a las problemáticas universitarias cotidianas y que pueda avanzar las distintas demandas y los proyectos de la comunidad.

En ese sentido, ahora sí que a este Consejo Universitario llegó gente de mucha valía y me refiero particularmente a los estudiantes. Parte de nuestras

peculiaridades como Universidad es nuestra forma de autogobierno y sobre todo la paridad entre estudiantes y profesores.

El resultado es que hemos tenido durante todo este año un Consejo Universitario que ha sido coordinado por la Comisión de Organización, pero con un secretario técnico estudiantil, quizás el más joven del Consejo, un estudiante joven de la Universidad que ha cumplido un papel pues bastante honorable y no solamente él, hay todo un grupo de estudiantes de distintas formas de pensamiento de distintos planteles que han trabajado muchísimo y que han puesto la camiseta y que han sostenido el trabajo del Consejo Universitario y eso hay que reconocerlo.

También hay que reconocer el trabajo de los profesores obviamente y plantear que no se trata de una disyuntiva estudiantes-profesores; hemos trabajado en equipo, hemos trabajado de manera conjunta, hemos aportado cada quien según nuestras experiencias, nuestros conocimientos y nuestra disposición al trabajo, pero hemos avanzado.

El resultado es que tenemos autogobierno universitario, que tenemos una Universidad estable que ha podido enfrentar distintos problemas durante este año con estabilidad y eso es lo más importante.

Ya no me da tiempo para decir más, pero mi reconocimiento a los estudiantes y decir que es tiempo de hacer un corte de caja y de pasar a la segunda etapa del Consejo Universitario, este segundo año, qué hemos podido lograr y qué es lo que nos ha faltado. Y también una autocrítica, que no hemos funcionado de manera organizada como debiéramos, sino que muchas veces hemos avanzado de manera un tanto caótica con problemas de coordinación, pero esto es parte de la curva de aprendizaje, esto es parte de incorporar a

compañeros que están empezando su vida en estas labores en las universidades.

Mi visión, concluyo, es bastante positiva, pero creo que es tiempo de hacer un alto y replantearnos el trabajo para el año que nos queda. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. Sigue la consejera Tlahuize Diez Gutiérrez.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -**

Acaba de comentar algo bien el consejero Daniel en cuestión a los trabajos, que es una carga muy pesada para cualquiera que esté como encargado de secretario técnico. Efectivamente es una carga que Adrián en lo particular y no porque es del mismo sector, si no tuviera la capacidad créanme que no lo apoyaría.

Saben cómo soy, soy una persona que critica y a la mejor no tengo las palabras ni la forma, pero creo que soy una persona que considero saber quién puede y quién no tiene la capacidad y él tiene la capacidad como lo ha demostrado en las sesiones. Hasta ahorita del año que hemos estado trabajando solamente ha faltado a una sesión del Pleno y eso es por salud, en donde por protegerse a él y para proteger a los compañeros no ha asistido y de la misma manera en la Comisión de Organización fue por cuestiones de salud. Eso quiere decir que es una persona que siempre ha estado al pendiente de su cargo.

Creo que aquí la mayoría de las consejeras y de los consejeros que hemos estado siempre tenemos una actividad académica o una actividad personal que nos ha impedido estar por más de una ocasión, en donde no quiere decir

que no estemos al pendiente de nuestro trabajo, a diferencia del consejero Adrián que a pesar de ser muy joven, a pesar de no tener la experiencia, pero ha demostrado la capacidad. Y creo yo que el hecho de que se vengán tiempos difíciles, ¿por qué?, no sé si es simplemente lo mismo que está pasando ahorita de un cambio de un cargo de una persona por otra. No veo lo difícil, Daniel, pero son diferentes formas de ver.

Que la persona que se vaya sea la Rectoría no quiere decir que sea menos como el secretario técnico, ya que son grandes responsabilidades que llevan a cabo y no por eso es algo pesado. Creo que para eso tenemos una legislación, personas responsables en todas las comisiones que se harán cargo de su trabajo y en donde no veo por qué el secretario técnico de la Comisión de Organización o del Pleno tenga que estar preocupado, porque al final de cuentas no trabaja él solo, trabajamos en un órgano colegiado en donde cada quien hace su trabajo y lo único que hacemos nosotros como la Comisión de Organización es aceptar las propuestas que vengán.

Que deben de estar las 24 horas en la oficina, pues los que tienen más tiempo en la Universidad me dijeran qué secretario técnico ha estado las 24 horas al pendiente. Yo creo que todos tenemos una actividad académica o una actividad administrativa, las cuales no pueden dejar ni pueden descuidar y tienen que atender, entonces el estar no es como la Rectoría cuya única función es estar en esa área, entonces no veo el motivo por el cual sea preocupante lo que se nos viene. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. Sigue el consejero Bustamante Bermúdez.

**GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuautepec-Académico). -**

Es evidente que el secretario técnico de la Comisión de Organización no hace al CU sino el trabajo de las comisiones y eso me parece sustancial. A mí en lo personal no me interesa la persona que esté en la elección, pero bueno, se votó por este procedimiento de hacer una ronda de reflexión, discusión y evaluación, que sí efectivamente pues lo encontraremos en los informes de cada uno de nosotros y en los informes de las comisiones y en las propuestas que se han trabajado en las comisiones, en las subcomisiones y en el Pleno.

Hemos escuchado en el Foro Universitario algunas demandas y algunos señalamientos incluso personales. Todos los que estamos en esta mesa sabemos que ser consejero o consejera universitario pues es un trabajo muy ingrato porque te señalan y te critican y yo esperarí­a incluso que la gente que se manifiesta en el Foro sea justamente la que se monte a las vacantes, porque criticar y señalar a veces desde las condiciones de los estudiantes sin condiciones económicas dignas para hacer los trabajos en las comisiones pues es complicadísimo, pero ojalá esas mismas personas que hacen esos señalamientos pues puedan subirse o participar para el Octavo Consejo Universitario.

En las propuestas de plan de trabajo yo no tengo una mirada política para la elección del secretario técnico de la Comisión de Organización. A mí en lo personal se me hace difícil que ahorita, excepto que ya alguien traiga la idea de ser candidato, que haga propuestas de ese plan de trabajo y por eso yo me inclinaba más hacia la propuesta uno.

Pero retomando esta propuesta, que fue la que ganó, a mí me gustaría incitar a que se propongan los candidatos. Más allá de esa reflexión y evaluación, creo que las evaluaciones están en los informes, porque si no este punto nos va a llevar muchísimas horas. Es decir, que quien se va a proponer, además de la voz del actual secretario, pues que lo diga y que hagan sus propuestas de plan de trabajo, porque esa fue la propuesta que ganó, y las evaluaciones, insisto, pues tratemos como de resumirlas porque están en los informes y están en el trabajo que hemos hecho.

Alguien en alguna participación anterior decía sobre si hemos cumplido aquello que escribimos cuando nos candidateamos. En realidad, el rumbo del CU pues nos ha llevado por otros lados. A veces sabemos que trabajamos muy despacio y en ese contexto yo invitaría a que las personas que se van a candidatear se anoten y pasemos a la propuesta de su plan de trabajo para tratar de ahorrar tiempo. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sigue la consejera rectora Rodríguez Mora.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Me parece que es sustantivo que el año de trabajo que le queda a la Séptima Legislatura sea un año efectivamente que pueda dar o cosechar objetivos muy concretos en términos del trabajo acumulado que tiene en este año.

Creo que es efectivamente más allá de las personas que estén en un cargo de representación, en este caso la Secretaría Técnica de la Comisión de Organización, estamos más ante un dilema de lógicas de trabajo del conjunto

del Pleno y del conjunto de las comisiones, y por eso insistía en esta discusión, más allá de las personas, porque el asunto está en cómo se trabaja y en los compromisos que asumimos públicamente y que los cumplamos.

Dos cosas.

Uno. Me parece sustantivo que todos asumamos en la siguiente conformación y en la gestión del año por venir de la Comisión de Organización que se apegue al reglamento y a las funciones de la Comisión de Organización. La Comisión de Organización es una lógica de gestión del trabajo del Pleno fundamentalmente. No es una comisión madre, no es la que está por encima de las otras comisiones, no son los jefes, y creo que ese es un llamado fundamental justamente para lo que dijo hace un momento el consejero Bustamante: es el Pleno el que va a hacer el trabajo, son las comisiones las que hacen el trabajo y no un pequeño grupo de personas, ni siquiera los secretarios técnicos de las comisiones que tienen un papel importante de gestión y coordinación. Pero si las cosas han de salir es porque el conjunto del Pleno avanza y para eso un principio básico es reconocer la igualdad entre los miembros del Consejo Universitario, ese me parece un tema central.

Dos. Que la Comisión de Organización sea, y yo alguna vez lo dije y lo vuelvo a decir con todo respeto, una oficialía de partes en términos de recibir información, gestionar la información, distribuirla y darle respuesta, no es demeritar su trabajo, al contrario, la hace efectiva. Necesitamos ser capaces de responder y de ordenar en tiempo y forma como en cualquier oficina de la Universidad, es decir, es un asunto estrictamente de gestión administrativa y de lógica de gestión. Eso es sustantivo que lo podamos hacer.

Todos fuimos conocedores por ejemplo de un caso que llegó un mes y fue atendido 12 meses después o no sé cuánto tiempo después, en el caso de Responsabilidades Universitarias, por ejemplo, que fue duro en términos del costo legal de los procesos. A eso me refiero. De igual forma, la gestión administrativa ordinaria.

Pero me parece que lo central, de verdad lo central, radica en la capacidad que se tenga desde la Comisión de Organización y donde ahí juega un papel muy importante el secretario técnico o secretaria técnica de la comisión, la capacidad de gestionar que las cosas sí sucedan, porque al final lo que van a reportar es cuántos reglamentos nuevos tenemos.

Qué bueno que logramos aprobar como ahora el calendario, el presupuesto, las cosas que se van subiendo incluso en la gestión ordinaria que hace la Administración. Qué bueno porque no lo podemos hacer nosotros, lo tiene que hacer el Pleno. Pero fundamentalmente el trabajo del Pleno radica en las iniciativas que los consejeros y consejeras logran subir y aprobar y materializar en reglamentación nueva o en reformas o en planes de estudios, y ahí, compañeros, se nos ha ido un año de trabajo que es central y que había una enorme cantidad de trabajo acumulado, que no es trabajo del Sexto CU o de personas en lo particular, que son producto del trabajo histórico acumulado de la Universidad.

Yo con mucha humildad cuando llegué a la Administración lo primero que hice fue buscar las cosas buenas que había y documentos previos que había porque es trabajo acumulado histórico y ahí hay una lista enorme de puntos de acuerdo esperando ser aprobados. Me gustaría y ojalá en ese ejercicio supiéramos la cantidad de listas de puntos de acuerdo y de propuestas



concretas no de cualquier cosa, estoy pensando en planes de estudio, estoy pensando en el sistema de archivos, estoy pensando en los residentes de obra que sí se necesitan porque estamos a punto de ganar juicios y porque tenemos que hacer estudios estructurales para revisar que esto no colapse.

Todo eso, puntos y puntos y puntos de acuerdo elaborados de manera técnica que pueden claro mejorarse, pero que deben procesarse. ¿Por qué? Porque es el Consejo Universitario el único que lo puede hacer y eso significa agilidad y capacidad de construir acuerdos y trabajo efectivo. Esos son los resultados concretos.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Cárdenas Hernández.

**VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -**

Mi participación va en tres sentidos. La primera es felicitar al secretario técnico porque me parece que lo ha hecho bien, estoy acostumbrada ya a que lleve la mesa del Pleno y me gustaría agradecerle el trabajo que ha hecho. Yo en algunas ocasiones incluso me he metido a algunas comisiones por la noche como oyente y lo he escuchado incluso enfermo trabajando. Yo le he dicho que se cuide y le agradezco mucho su trabajo.

Sin embargo, hay una situación que no creo que nada más radique en el secretario técnico, pero es una situación que he venido denunciando constantemente y es el hecho de que a un año de legislatura no se les haya pagado a los consejeros universitarios estudiantes pues el pago que merecen. Yo no sé qué cantidad sea, pero creo que muchas de nuestras compañeras y

compañeros lo necesitan, porque necesitan apoyo para el transporte y quizás para alguna comida. Lo he platicado con algunos de manera personal y sí se necesita. Y repito, no sé qué cantidad sea e incluso me han dicho en muchas ocasiones los estudiantes que se cambia la cantidad.

Entonces yo lo único que pediría respecto a este punto es que se aclare en qué momento se les va a pagar, si es a título personal, si sólo queda para refrendar que se haga el pago o no en su calidad de secretario técnico.

Creo que esta clase de cosas no se pueden llevar de manera individual sólo porque algunos consejeros o algunas de las consejeras que están en la Comisión de Organización decidan que el papel y el trabajo de los universitarios estudiantes es sólo honorífico. Claro que es honorífico, pero también comen, también se transportan y también tienen sus cuestiones.

Y aunque a los profesores no se nos paga por esto, yo lo tomo como un trabajo importante y en serio, es parte de mi trabajo, pero estoy pagada y los estudiantes no. Entonces yo no estoy segura si sólo es cuestión de que lo firme el secretario técnico o no, o que toda la Comisión de Organización se ponga de acuerdo, pero sí pediría respeto y transparencia hacia el uso de estos recursos que ya están asignados.

Y por último, pedirle a usted que nos diga qué piensa y qué siente al respecto, porque a la mejor usted dice: “Yo tengo esta oportunidad de irme o no”, y saber legítimamente qué es lo que pensando y sintiendo. Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Durán Alvarado.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

La manera en que se aprobó este procedimiento para la ratificación o elección del secretario técnico me plantea una interrogante que quiero compartir con ustedes.

Me parece que para ser consecuentes con el procedimiento aprobado va a ser importante pues conocer el informe de la Comisión de Organización, porque eso es lo que se ha aprobado como procedimiento, ¿no? En este momento estamos haciendo reflexiones y evaluaciones que me parecen muy pertinentes y muy útiles, pero también aprobamos que haya informes, entonces para tomar una decisión yo creo que sí es importante conocer el contenido del informe de esta Comisión de Organización en concreto, porque obviamente todos tenemos el mandato de informar como comisiones, pero en concreto sobre la elección es importante eso.

Y segundo, la idea de propuestas de plan de trabajo que implica otro momento, es decir, el momento de posicionar quizás perspectivas sobre el trabajo del Consejo Universitario, perspectivas sobre los problemas de la Universidad que tienen que resolverse al interior del Consejo Universitario, perspectivas sobre cómo articular el trabajo de las comisiones del Consejo Universitario, etcétera. Pero eso también tendríamos que conocerlo y apreciarlo, es decir, poderlo evaluar para considerar un voto sobre la elección o ratificación de un determinado consejero o consejera que se haya resuelto encabezar los trabajos del Consejo Universitario.

De tal manera que este tipo de actividades me plantean, como he avanzado antes, la siguiente interrogante: ¿Será posible que en esta sesión podamos llegar a ratificar o a elegir a un secretario técnico o a una secretaria técnica del

Consejo Universitario dado este procedimiento que hemos aprobado? La respuesta que particularmente tengo es que no va a ser posible. Estos insumos no los tenemos a la mano, de tal manera que para ser responsables con una elección necesitaríamos contar con el insumo.

Entonces planteo esta interrogante para que sirva en el mismo ámbito de reflexión que se está haciendo, y si mantenemos esta idea de contar con insumos pues quizás posponer esta elección en otro momento en donde haya las condiciones que nosotros mismos en este momento hemos aprobado, las condiciones de procedimiento para que se dé esta elección o ratificación. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. Sigue el consejero Ibarra Malagón.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -**

La primer cuestión es agradecerle a la maestra Violeta el apoyo a los consejeros estudiantiles, que sí los consejeros estudiantiles no tenemos ninguna clase de apoyo; los que sí tienen son los consejeros académicos gracias al EPA, que es la descarga horaria, entonces eso también deben de saber todos los estudiantes que hay descarga horaria y que se contrata a maestros de asignatura para cubrir sus lugares y eso también afecta la economía de la escuela, porque por cada maestro contratado pues es un peso menos para el comedor, es un peso menos para los laboratorios y entonces también ahí deriva en una clase de fallas y gastos.

En la segunda cuestión, yo creo que sí contamos con suficientes conocimientos y más los que ya llevamos un año y en este caso ya lleva un año el actual secretario técnico de la Comisión de Organización.

Y una cuestión más, en la Comisión de Organización muchas veces yo siento que no estamos trabajando adecuadamente y lo veo en estos momentos ahora. Cuando fue la sesión en Cuauhtémoc yo estuve yendo a la biblioteca a ver dónde se iba a llevar a cabo la sesión, estuve viendo cómo iba a ser la sesión, acomodar los lugares, que no faltaran sillas e incluso el plantel Cuauhtémoc otorgó cubrebocas que desgraciadamente no veo que la gran mayoría los esté utilizando, dado que en una ocasión hubo un caso de Covid aquí mismo en el Consejo Universitario y entonces aquí ya es una preocupación también.

Y creo que a pesar de las facilidades que ahorita nos otorgó el plantel Casa Libertad, pues veo que hay falta de sillas y tenemos algunas carencias y no sé si alguien de la Comisión de Organización haya venido y se haya dado cuenta de dónde nos iban a poner, porque yo no supe hasta que llegué que íbamos a estar en la biblioteca, yo pensaba que íbamos a estar igual donde siempre.

Entonces aquí sí hay que darnos cuenta y tomar en cuenta a los distintos planteles para saber si ellos nos pueden recibir, porque tampoco hay que hacer una imposición a los demás planteles para que ellos nos reciban, porque tampoco es que seamos unos tiranos contra ellos, hay que tenerles consideración a ellos también.

Y creo que tenemos todas estas cuestiones, todo este conocimiento, porque ya no somos primerizos, ya no es ese 12 de octubre de 2022 en el plantel Del Valle donde apenas estábamos comenzando, e incluso ya algunos de aquí no es su primera sino ya es su segunda vez que están en el Consejo Universitario.

Y entonces aquí pediría que ya se fuera poniendo si hay más candidatos para ser secretario técnico de la Comisión de Organización, que por favor se propongan y nos digan cuál es su plan de trabajo o qué es lo que planean hacer. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. Sigue el consejero Ángel Álvarez.

**ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -**

De entrada, he observado a lo largo de lo que llevamos de legislatura que se han presentado una serie de conflictos en la Universidad, lo cual ha dificultado mucho nuestro trabajo como legislatura. Y sin lugar a dudas, quiero felicitarte, Adrián, por haber sido tan estoico y tan atento en la atención a todos estos conflictos. Eres un ser humano, no eres perfecto, pero has desempeñado, desde mi punto de vista, un gran trabajo como secretario técnico, así que desde mi punto de vista el ratificar al secretario técnico es la mejor opción. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias, Alejandro. Últimas dos participaciones. Sigue el consejero Torres Sánchez.

**JUAN ALFONSO TORRES SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

Es con respecto al mismo tema y quiero hacerlo más personal porque quiero reconocer tu trabajo. Yo soy de los que se sumó apenas hace seis meses y

medio y todas las dudas que tuve recibí respuesta de inmediato por parte de Adrián. Y sí quiero resaltar en este sentido, que a pesar de la cantidad de cosas que tiene que hacer siempre que le envié un mensaje para preguntar alguna cuestión relacionada con el Consejo Universitario recibí una respuesta inmediata.

Segundo, ¿qué he observado durante nuestra estancia en estos meses? Que a veces los rumores se desbordan. ¿Y qué es lo que he visto siempre del secretario técnico? La paciencia para no caer en ese conflicto y esas son cosas que se resaltan.

Tercero, que como consejero estudiante yo le decía allá afuera hace un rato: “Has tenido mucha paciencia y de verdad hay que tener mucho grado para resistir todos los ataques que recibes una y otra vez sin responder uno solo”. Entonces particularmente estoy a favor de que se ratifique tu candidatura y tu elección como secretario técnico.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Gracias. Y por último, el consejero Cariño Rosas.

**IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante).** -

Yo quiero hacer una aclaración referente al lugar. Agradecemos profundamente por supuesto al Consejo de Plantel y a la coordinadora, la maestra Patricia, por habernos prestado la biblioteca. Evidentemente estas son las condiciones con las que contamos la comunidad estudiantil y la comunidad universitaria de nuestro plantel y ya próximamente se dará una

resolución esperemos favorable para que continúen los trabajos de la biblioteca.

En ese sentido, yo sí reconozco el trabajo y la labor que ha hecho el compañero secretario técnico de la Comisión de Organización, Víctor Adrián Palacios Ruiz, porque ha hecho un trabajo sin lugar a dudas espléndido. A pesar de que es un compañero estudiante ha tenido justamente la altura y les ha dado seguimiento a todos y cada uno de los trabajos del Consejo Universitario puntualmente.

En mi caso me tocó estar en algunas sesiones de la Comisión de Organización y todas las sesiones de esa comisión se condujeron a una altura impresionante. Y de igual manera, quiero reconocer que el día de hoy estamos todas y todos aquí en un momento sumamente importante, el cual es la elección.

En ese sentido, Adrián, quiero felicitarte como ya lo han hecho varios consejeros y consejeras más, pero principalmente tenemos a un representante del sector estudiantil que finalmente ha dado la talla y ha dado buenos resultados. Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Cerramos la ronda de intervenciones y le pregunto al Pleno si está suficientemente discutido. Si está suficientemente levanten su mano. Son 15 votos a favor de suficientemente discutido. No está suficientemente discutido levanten su mano. Son nueve votos a favor de suficientemente discutido. Abstenciones. Una abstención.

Una moción del consejero Moreno Corzo. Adelante, por favor.



**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Es una moción de procedimiento porque no se han planteado las candidaturas a la Secretaría Técnica ni los proyectos de trabajo y por lo tanto yo creo que no está suficientemente discutido, pero bueno, que se plantee el siguiente paso: plantear las candidaturas, proyectos de trabajo y lo que sea.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Entonces en este momento abro nada más un espacio para propuestas y auto propuestas al puesto de secretario técnico o secretaria técnica de la Comisión de Organización, teniendo en cuenta que solamente pueden ser elegidos entre los integrantes de la Comisión de Organización. Consejero Moreno Corzo.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Yo soy integrante de la Comisión de Organización y quisiera hacer una propuesta. Yo quisiera proponer al profesor Gilberto Alvide por su liderazgo académico en la Universidad, que muchos somos testigos de cómo lo ha ido construyendo. Y por su capacidad de organización, su capacidad de gestión y su capacidad de dirección, me parece que sería un candidato idóneo para cerrar el Consejo Universitario y para darle curso a todos los proyectos que ya se han planteado en este primer año y que tenemos que concluir.

En la Comisión de Organización funcionamos como equipo y realmente no es muy importante en términos generales, pero en términos particulares en relación a la organización de la oficina del Consejo Universitario, de la organización del trabajo y todo lo demás yo quisiera proponer al profesor Gilberto Alvide por sus cualidades. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

¿Alguien más de la Comisión de Organización? O incluso alguien fuera de esta comisión puede proponer a algún miembro de la Comisión de Organización.

Yo continúo en el proceso y lo que el Pleno dicte.

Primero pregunto a la Comisión de Organización, ¿alguien va a postular a alguno de los colegas? No. ¿Alguien fuera de la Comisión de Organización propone a alguien? Consejero Alejandro.

**ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -**

Propongo a Edith Tlahuize.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejera Edith, ¿aceptas o declinas?

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -**

Te agradezco mucho, Alejandro, me honra que me consideres que pueda llevar a cabo esto, pero vuelvo a lo mismo, creo que se necesita a una persona que esté dedicada. Soy una adulta y puedo ser responsable, pero tengo una familia y tengo hijos todavía que me quitan tiempo.

Muchos de aquí saben que esa es una parte muy importante que no podemos descuidar, y de verdad te agradezco mucho, pero no puedo aceptar, sin embargo, le cedo el lugar a una persona que sí pueda tener la capacidad en cuestión a tiempo, no de conocimiento porque ya nos ha dado un año, como

lo dijo Daniel, pero no. Muy amable. Te agradezco, pero no acepto la propuesta.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

No le hemos preguntado al consejero Gilberto Alvide. ¿Aceptas o declinas la propuesta que te hacen?

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Quisiera tomar un par de minutos para hacer una reflexión y entonces responder.

Miren, yo quisiera recordarle al Pleno que este punto originalmente lo habíamos programado en la Comisión de Organización para la sesión ordinaria del 11 de octubre. Yo solicité que se pospusiera para que hubiese oportunidad de que en el periodo de altas y bajas consejeros y consejeras que así lo consideraran pudieran integrarse a la Comisión de Organización y entonces estar en posibilidad de manifestar su interés y de participar en esta selección del secretario técnico para el segundo año.

Sinceramente pensé que iba a haber un amplio interés y que iba a haber consejeros y consejeras, tanto del sector académico como del sector estudiantil, que se iban a sumar a la Comisión de Organización un poco con la idea de darle un refresco y entonces estar en posibilidad efectivamente de ajustar la mira de cara al segundo año de la legislatura.

No sucedió así, al contrario, se bajaron tres estudiantes de la Comisión de Organización y se sumó un profesor, con lo cual apenas la Comisión de Organización está en el límite de su conformación que son dos consejeros o

consejeras por cada plantel, independientemente del sector al que pertenezcan. Somos diez exactamente, dos de cada plantel.

Esa es una primera cuestión que a mí me gustaría poner sobre la mesa y llamar su atención. ¿Por qué? Porque la Comisión de Organización y no solamente Adrián Palacios sino la Comisión de Organización en su conjunto ha sido objeto reiterado de muchas críticas. No voy a referirme ahora a aquellas críticas que pudieran ser un poco injustas o estuvieran originadas en rivalidades o en otro tipo de cuestiones. Eso realmente en este momento no interesa, pero sí en aquellas críticas de las que nos debemos de hacer cargo y debemos de ser autocríticos, porque efectivamente hemos tenido algunos errores, hemos tenido algunas imprecisiones, etcétera, y cuando digo “hemos” no estoy utilizando el plural mayestático. Es la comisión en su conjunto de la que todos y todas nos hacemos cargo y no solamente el secretario técnico.

Me inquieta pensar eso, que si la crítica ha sido tan ácida en algunos puntos y de algunos consejeros que incluso usan el Foro Universitario, y esta es la primera ocasión que yo manifiesto una opinión al respecto, ni en privado ni en público lo he hecho antes, pero pienso que el Foro Universitario es para la comunidad y que los consejeros y consejeras tenemos este foro. Es una cosa diferente si nos piden que leamos una carta, si nos piden que demos un mensaje de nuestras comunidades, eso es distinto, pero para elevar nuestra voz está el Pleno.

Entonces incluso en el Foro Universitario amplísimas críticas, algunas verdaderamente rudas ante las que efectivamente Adrián ha mantenido la serenidad y ha mantenido una actitud estoica, decía alguien por ahí con lo que yo estoy de acuerdo, y entonces un poco me siento desubicado en relación con

eso, con la opinión, porque si esa crítica fuera de verdad tan atroz, ¿por qué no se sumaron a la Comisión de Organización pretendiendo un poco darle una vuelta?

Estamos aquí los que somos y los que estamos y frente a eso la reflexión de qué va a pasar en el segundo año de la legislatura. Yo creo que el secretario técnico no hace el trabajo solo, es decir, si las cosas continúan por la misma ruta desde luego que no vamos a terminar a tiempo. La multitud de proyectos que todas las comisiones, incluida la comisión temporal que ahora está atendiendo un pliego petitorio estudiantil muy importante, no vamos a terminar a tiempo, entonces tenemos que hacer algún ajuste, ajuste que tendríamos que hacer adentro de la Comisión de Organización, pero no solamente adentro de la Comisión de Organización y ese es el punto donde yo quiero fijar su atención.

La Secretaría Técnica de la Comisión de Organización efectivamente debería de tener un papel casi como de árbitro, que mientras menos se vea en un partido, mejor; mientras menos sea protagonista, mejor. Hay una parte que tiene que ver con eso, oficialía de partes ha dicho la consejera rectora, con lo que yo estoy de acuerdo en esa parte, pero no solamente eso. Hay una parte del trabajo que tiene que ver con la coordinación, con la comunicación constante con los otros secretarios técnicos y con la Administración, y esa es la parte que no puede seguir igual, desde mi punto de vista.

Me parece que si hay una renovación tendría que ser un poco en ese sentido, en entender que el trabajo no lo hace sólo la Comisión de Organización, desde luego que no ni deberíamos pretenderlo, pero sí que debería de ser un trabajo conjunto con todas las otras seis comisiones, la séptima es la temporal, y con

la Administración, y no solamente con la oficina de la consejera rectora sino las otras oficinas, y esa comunicación constante que nos permita llegar a las sesiones del Pleno con asuntos previamente trabajados de tal manera que no sea aquí donde se manifiesten incomodidades e inconformidades, etcétera, creo que eso sería un avance o una modificación que podría ajustar la mira y que podría ayudarnos.

Yo no soy el más feliz en decir que sea yo el secretario técnico por un poco lo que ha dicho Tlahuize: hay una familia y hay unos asuntos delicados que hay en mi casa con mi madre particularmente, pero también no cierro los ojos. Aquí o es Alejandro o es el profesor Emigdio, que no sé si se retiró, o la profesora Mónica Oliva que no está presente y no podríamos nombrarla.

De tal manera que yo acepto la propuesta de sumarme como posible secretario técnico bajo estas premisas, y si en su caso fuera la decisión de este Pleno que este cambio exista, pues entonces en la próxima sesión yo haría una declaración de intenciones más precisa. Pero lo que quiero decirles es que la preocupación principal que ha mantenido mi reflexión en los últimos días, sobre todo de cara al tema del pliego petitorio de los estudiantes, es la complejidad de la agenda legislativa que tenemos para el año que entra.

Es una agenda legislativa que está compuesta por una deuda legislativa que viene no del Sexto CU sino del Quinto, del Cuarto, del Tercero, de lejos y que desde luego que no pretendemos resolver eso. Por ejemplo, seguimos trabajando con una estructura académica provisional y no sé cuándo va a terminar esa provisionalidad, evidentemente no en este Consejo Universitario. Ajustar en la medida de lo posible la estructura del gobierno universitario tampoco eso vamos a poder hacer.

Pero por lo menos las últimas cosas, las que están pendientes para completar la legislación recientemente aprobada y que se deriva del EPA, por ejemplo, eso tendríamos que hacerlo; luego la legislación que ha surgido en este último año; y finalmente la que nos demandan los estudiantes con los que estamos trabajando en la comisión temporal. Entonces son como tres pistas, que desde luego es una porque somos los mismos.

¿Cómo coordinamos eso? ¿Cómo decidimos a qué darle prioridad y en qué momento podemos irlo sacando?

Si a eso le agregamos las dos elecciones que tenemos para el año que entra, que son tan importantes y que son la renovación de la Rectoría y la renovación de este Pleno, pues sí se necesita que tengamos claridad, que tengamos serenidad y mucha coordinación. Ese es el punto nodal del asunto.

Y sea con Adrián Palacios, a quien desde luego yo seguiría apoyando si este Pleno decide hacerlo, de ninguna manera pensaría: “No me eligieron a mí”, como lo hice hace un año. Si eso es, yo seguiré apoyando a Adrián Palacios y tendríamos que trabajar como lo hemos hecho hasta hoy. Si no es el caso, si el Pleno decide que podría ser yo quien encabece estos esfuerzos, pues entonces haré lo que esté en mi mayor esfuerzo, pondré a disposición de este Pleno todo lo que yo pueda hacer desde luego con el reconocimiento, ya lo dijo el compañero Alejandro Ángel, somos humanos, nadie aquí es perfecto y pues errores a cada rato, en fin.

Una última cosa, si es eso y como en mi caso me dicen que siempre tengo la misma cara, sea que esté contento o enojado, pero en mi pueblo dicen para referir a que hagamos algo con alegría: “Contentos”. Entonces sea con Adrián,

sea yo o sea Alejandro Moreno, que también podría ser, hagamos el trabajo contentos para que esto salga de la mejor manera posible. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Creo que es mi turno.

Nuevamente me presento, soy Adrián Palacios Ruiz, consejero universitario del plantel San Lorenzo Tezonco, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales. Quisiera empezar con algo muy sencillo y es con esta pregunta: ¿Quién fui cuando inicié y quién soy ahora al año de ser secretario técnico?

Inicié mis funciones de secretario técnico electo por el Pleno siendo un estudiante de la Licenciatura de Creación Literaria cursando en ese entonces el cuarto semestre, y que al parecer al principio no tenía yo muchas responsabilidades más que las que tenía yo en mis aulas y extraescolares. Después el Pleno decidió que debía yo ser secretario técnico y yo gustoso acepté el cargo.

Al principio fueron muchos retos que había que asimilar y aceptar también. Como lo hemos enunciado en varias ocasiones y para no referirme a una sola legislatura, todas las legislaturas han sufrido lo mismo. El trabajo acumulado que deja una legislatura anterior a veces lo terminan, a veces no, a veces sí lo terminaron, pero está mal y hay que volver a empezar y la excepción no fue la Comisión de Organización que nos dejó el Sexto Consejo Universitario, que hubo cosas ordenadas realmente y hubo cosas que realmente tuvimos nosotros que reacomodar y que a la fecha seguimos reacomodando y que esta misma Comisión de Organización del Séptimo Consejo Universitario se sigue acomodando a los tiempos que el CU nos da.



¿Cómo me siento y qué pienso del cargo? Pues no les voy a mentir, ha sido muy difícil en muchas ocasiones el poder llevar una sesión, el desorden que a veces hay y que también tengo que reconocer ha sido por una falta tal vez de voz hacia ustedes. Pero con el tiempo he descubierto algo que dice que yo me impulse cuando llegué a ser secretario técnico y fue que si yo quiero ser escuchado debo escucharlos a ustedes también, y a veces excede las diez participaciones y yo doy dos o tres participaciones más para poderlos escuchar, porque esas voces que ustedes enuncian en estas sesiones son muy importantes y muchas de esas voces nos han salvado cuando discutimos un punto de acuerdo.

Cuando entré también hace un año no tenía realmente, y soy honesto, una agenda fija porque así como todas las comisiones la Comisión de Organización nuevamente no es la excepción, cambia y se mueve conforme van llegando las problemáticas. Posiblemente tenemos una ruta de trabajo y por ejemplo cuando estábamos trabajando lo de Responsabilidades Universitarias estábamos llevando una dinámica de trabajo distinta. Llega Responsabilidades Universitarias y tuvimos que parar todos nuestros trabajos y es un tiempo muerto para la comisión realmente en este tipo de casos y demás casos que a veces llegan.

Cuando llegó el tema de Hacienda fue lo mismo, tuvimos que detener nuestros trabajos para atender las necesidades del Pleno, y no es que la comisión ni yo nos creamos los padres del Pleno o las madres del Pleno de las demás comisiones. Aquí todos somos iguales, compañeras y compañeros.

A veces pareciera que nos excedemos en nuestros trabajos como, por ejemplo, repito, el caso de la Comisión de Hacienda, y que lo digo de frente a la

comunidad, no fue un capricho de la Comisión de Organización el decir: “Vamos a deshacer a la Comisión de Hacienda”. Fue una solicitud expresa que llegó de consejeros que estaban dentro de la Comisión de Hacienda que se sentían violentados por integrantes de la misma comisión y nosotros tuvimos que actuar respecto a las atribuciones que teníamos.

En ningún momento las acciones que hemos tomado son personales, y ahí es donde aclaro a la consejera Violeta, nada es personal y la Comisión de Organización siempre ha tenido a bien escuchar y atender las peticiones que nos llegan cuando incluso también nos han presentado por ejemplo consejeros que entran a nuestras reuniones y participan en el chat, tal vez no participan a voz abierta, pero escuchamos a nuestros consejeros también de otras comisiones y nunca les hemos negado el acceso a la misma.

Y justamente en esta parte del crecimiento del Adrián del 2022 al Adrián del 2023 pues me he dado cuenta de que esto de ser secretario técnico pues no solamente involucra estar aquí sentado, mover un dedo y te doy o no te doy la palabra. Y un complejo administrativo que todavía me cuesta entender. Pero lo que yo sí les puedo decir es que siendo secretario técnico me gusta involucrarme en los trabajos donde yo estoy, y justamente me gustaría hacer una recapitulación, porque eso es lo que viene en mi informe de trabajo que voy a presentar.

Yo anteriormente estaba hasta el mes de febrero de este año solamente en la Comisión de Organización, porque necesitaba una atención precisa de los trabajos y el desarrollo de los mismos. Por cuestiones ajenas a mí me tuve que integrar a la Comisión de Hacienda, en la que actualmente sigo. Yo pensaba salirme en el mes de julio o en la siguiente ordinaria, pero realmente veo que

se necesitan manos de más en las comisiones. Y siendo secretario técnico de la Comisión de Organización podría pensarse que es un privilegio nada más estar en una comisión y que lo demás se mueva como tiene que ser, y claro que no. Es tener que apoyar a los demás y a las demás en las dificultades que tengan.

Rápidamente enunció los trabajos donde estoy actualmente desempeñando como parte de mi informe que voy a presentar el día de hoy por la tarde.

En la Comisión de Organización estoy en tres subgrupos de trabajo, que para mí son esenciales para que funcione, todas las demás también son esenciales, pero son como más trabajos técnicos que se realizan.

Estoy en el seguimiento de acuerdos al Consejo Universitario; estoy también en el caso de la creación del Comité de Seguridad Universitaria que se titula la subcomisión: Casos de violencias; y la tercera es la ampliación de estrategias de comunicación universitaria, justamente para crear este vínculo comunidad-CU, que nos tenemos muy olvidadas las dos partes.

Y en la Comisión de Hacienda soy el enlace de seguimiento al presupuesto. Y actualmente me encuentro también trabajando en la comisión temporal que se acaba de formar. Estuve en el caso de Responsabilidades Universitarias por la Comisión de Hacienda. Y anteriormente estuve en la subcomisión que formó el Pleno para atender lo del Colegio Electoral.

Me ha gustado trabajar, sí, y me gustaría trabajar en las demás comisiones, pero realmente mi atención ahorita depende de la Comisión de Organización y en la Comisión de Hacienda. Me voy a integrar adicionalmente a lo que acabo de decir, le voy a solicitar a la Comisión de Asuntos Legislativos que me añada

al subgrupo de trabajo del Estatuto del Estudiante, que también es una de mis prioridades.

Y para ir concluyendo mi participación y presentación de proyecto de trabajo, compañeros, me he equivocado infinidad de veces y lo reconozco. Es desde mi vocabulario que digo a veces palabras no altisonantes, pero que en donde yo mismo me complico y ya no sé qué es lo que dije. Lo he hecho, compañeros, y lo reconozco ante la comunidad y ante el Pleno que me he equivocado y me voy a seguir equivocando muchas veces. La cuestión está en saber aprender de nuestros errores y no volverlos a cometer dos veces.

Y solamente pido que si el día de hoy se vota por mi ratificación, por lo que acaba de decir la consejera rectora y Gilberto Alvide, es que el trabajo no se lleva solo, compañeros. Yo les pido que aunque sean ajenos a la Comisión de Organización, todos somos colegas y yo pido de su ayuda para que el trabajo del próximo año sea proactivo y ya no sigamos parando estas cuestiones legislativas, que muchas veces son largos análisis que se tienen que hacer en las comisiones.

A eso yo los invito, a que trabajemos juntos independientemente de si soy de Académicos, de Mediación, de las siete comisiones permanentes o comités temporales, podamos trabajar todos juntos. Se viene un año muy difícil, compañeras y compañeros, y yo pido su apoyo y no sólo en este momento sino en el año que nos queda, porque solos y solo no vamos a poder. Gracias.

¿Hay más preguntas que hacer? ¿No? Yo creo que entonces tendríamos pasar ahora sí a la votación. ¿Podemos traer la urna, por favor? Los votos para que estén parejos y demás se van a hacer por lista de asistencia. El compañero

Daniel va a repartir los votos del lado derecho y la consejera Edith va a repartir los votos del lado izquierdo. Hay una moción.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -**

No sé si ya se cerró la lista y todavía se puede hacer algún tipo de comentario respecto al tema.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Es que ya vamos a iniciar la votación.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -**

Muy bien.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Una disculpa, Luis Roberto.

Pregunto al Pleno para darle salida, ¿alguien más aparte de Luis Roberto tendría algo adicional que decir? Vamos a votarlo entonces. Quien esté a favor de darle la palabra a estos tres consejeros, Luis Roberto, Arturo y Enrique, para terminar las participaciones levante su mano. Con 21 votos a favor, cero votos en contra y cuatro abstenciones, les damos la palabra a los tres compañeros e iniciamos con el representante Luis Roberto. Adelante hasta por tres minutos, por favor.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -**

Miren, creo que se ha ya argumentado y se ha comentado bastante respecto a las propias deficiencias que a la mejor como Consejo Universitario hemos tenido en este año de gestión, y me incluyo porque definitivamente yo también nunca había participado directamente con el trabajo que tenga que ver con el Consejo Universitario. Sin embargo, me parece que todos desde nuestras propias capacidades hemos tratado de dar lo mejor.

Me parece que a quien se elija como secretario técnico, ya sea que se decida ratificar al consejero Adrián o que se elija al profesor Gilberto Alvide, no está de más el comentar que se necesita sí redoblar esfuerzos porque me parece que algo que a la mejor ha carecido precisamente la Comisión de Organización es precisamente en todo lo que tiene que ver con la correspondencia al día a día. Se han pasado por alto a la mejor muchas cosas y situaciones que a la mejor han llevado a que se vean complejas otras o que se conviertan en complejas o en bomberazos otras más.

Hablaban hace rato de la situación de los oficios de Responsabilidades Universitarias; también por ahí eso ocasionó alguna problemática bien lo recuerdo en la Comisión de Hacienda con el profesor Josiane incluso, porque había que nombrar a quién iba a representar tanto en la comisión temporal, que era la Substanciadora y la Resolutiva, y finalmente eso genera precisamente que haya discordia o que haya diferencias.

Entonces ya sea uno u otro, me parece que sí hay que redoblar esfuerzos y tratar de estar un poquito más al pendiente, vuelvo a repetir, sobre todo la oficina de la Comisión de Organización de apoyarse. Yo creo que las compañeras están siempre en la mejor disposición, Valeria, Teresita, Alejandra

y la propia Sofía, que también ella me parece que está en una comisión o algo así, entonces yo creo que sí podemos apoyarnos un poco más con ellas.

Yo incluso no me podía sumar a la Comisión de Organización porque ya estoy en dos comisiones, y no sé si existe alguna prohibición para estar en una tercera comisión, pero ya también sería como descuidar y tampoco se trata de eso. Igual hagamos una reflexión desde nuestro lugar para ver si estamos en la comisión permanente correspondiente, si a la mejor podemos ayudar en alguna otra con más eficacia, pues también hagamos esa reflexión.

Era lo que quería comentar. Yo creo que independientemente de quién quede, sí hay que redoblar esfuerzos y apoyarse más para que la Comisión de Organización funcione de manera más expedita. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Y nada más antes de darle la palabra a Arturo olvidé mencionar que también gran parte del trabajo ha sido por Valeria, Teresita, Alejandra y Sofía, entonces yo creo que también se llevan su merecido aplauso en este trabajo que han hecho también.

Ahora sigue Arturo. Tres minutos.

**ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiante). -**

Muy buenas tardes. Ya se ha dicho todo lo que se tenía que decir. Solamente decir que el próximo secretario técnico ejerza con sensatez y honradez, que se escuchen todas las voces y recorra todos los planteles para realizar una mesa de diálogo con los estudiantes; que el secretario técnico no sea solamente un

punto y que no sólo los estudiantes nada más vamos a ir a él, sino que él escuche y se haga presente en todos los planteles.

Se dice que la Comisión de Organización no es la madre ni el padre de todas las comisiones, pero a veces a Organización se le olvida que tiene que ejercer un poco más rápido su trabajo, y esto lo digo porque hay muchos puntos y acuerdos que no se han subido, tanto de la Comisión de Organización como de la Comisión de Asuntos Legislativos. Si estoy mal, una disculpa.

Decirle también al Foro Universitario que la mayoría de las ocasiones nosotros como consejeros universitario tenemos una vida, tenemos vida independiente, tenemos que buscar un trabajo y si ese trabajo es apoyar a un partido político o candidato, con el perdón, pero estamos afuera, estamos buscando nuestra solvencia, nuestro porvenir, nuestros alimentos, y aquí no estamos buscando de que nos estamos turnando y estamos apoyando a ciertos candidatos o que estamos buscando ser figura pública.

Esto lo digo por dos consejeros, tanto el consejero Irán como la consejera Catalina, fueron blancos de críticas y para mí sí se me hizo una bajeza y golpes bajos que les dieron a los compañeros. Y también se me hace absurdo que a veces si no saben todos los asuntos que hemos tenido para venir, aquí hemos pedido que son 400 pesos y se lo he dicho muchas veces al secretario técnico, Víctor Adrián: “Una cosa es ser amigo y otra cosa es ser consejero, y como consejero tengo todo el derecho de ejercer y de reconocer también su trabajo, sea para bien o sea para mal”.

Yo vengo de Valle de Chalco y para mí sí es difícil de gastarme casi 400 pesos y a veces me están diciendo: “Ya son 200, ya son 400”. No sé ciertamente cuál es la cantidad y eso tal vez al Consejo Universitario se le olvida decir que nada



más venimos a gastar aquí un presupuesto y los estamos haciendo figuras públicas, y no, compañeros.

Ojalá que ustedes así como sería muy bonito y muy cordial que también se participe y lleguen al Octavo Consejo Universitario y van a ver que no es lo mismo estar allá afuera que estar aquí adentro, porque también vivimos con los pasajes y no venimos a buscar solamente beneficios para uno mismo. Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Terminamos con la participación del consejero Nava Rodríguez.

**ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Evidentemente lo que vamos a decidir en estos momentos es fundamental no sólo porque tenemos varios reclamos de la comunidad, el Foro Universitario nos lo ha hecho saber, pero, como lo dice el compañero Arturo, este es un encargo que muchas veces es ingrato porque por supuesto se nos exige, pero también tenemos, como lo dice Arturo, pues en mi caso actividades laborales, actividades académicas y también dedico cierta parte de mi tiempo de vida al Consejo Universitario.

Es por esto por lo que yo sí los llamaría a que reflexionemos. Por supuesto, como lo acaba de sugerir Adrián, todos tenemos errores, gracias, compañero, porque has aceptado esos errores y por supuesto que todos los entendemos. Cuando nos vimos aquella primera vez pues pocos teníamos el expertise para llegar al Consejo Universitario y hemos caminado casi todos en ese expertise.

Por supuesto no somos los mismos de hace un año y por supuesto no seremos los mismos cuando termine la legislatura. Sin embargo, creo que sí hemos tenido errores y me incluyo en esos errores y por supuesto que podemos mejorar.

Yo llamo a que todos hagamos una reflexión consciente de que tenemos limitantes y me incluyo yo, y se lo digo también en un tono de respuesta al Foro Universitario, pues los tiempos nos rebasan y más cuando somos estudiantes. No tenemos esa capacidad para gestionar clases o trabajo o familia, como decía Edith, y por Dios, porque yo conozco tus actividades y sé que vas muy lejos y era algo que no podías hacer y que muchos alumnos no podemos hacer.

No lo dije porque dudara de tus capacidades sino por supuesto los consejeros estudiantes estamos dedicados y tendríamos que dedicarnos también a actividades que son nuestra educación y que eso nos imposibilita. Además tendríamos que pensar también que no solamente es apoyar a los estudiantes sino apoyar a toda una comunidad, la comunidad de trabajadores, profesores, administrativos y estudiantes, entonces yo quisiera que reflexionemos ese voto.

Entendemos que hay dos propuestas y esas dos propuestas se acaban de hacer. Yo a veces creo que no se trata de voluntad sino también de capacidad, porque podemos decir: “Es que hice, es que hice, es que hice”, y ahí va el dicho: “El que mucho abarca, poco aprieta”.

Entonces yo quisiera que independientemente de la persona que quede como secretario técnico de la Comisión de Organización, pues nos pudiera llevar en condiciones a resolver las demandas que esta Universidad tiene, no solamente

de compañeros estudiantes sino de profesores y de todas las personas que conforman y somos la comunidad de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Ahora sí vamos a pasar a hacer la votación y por la dimensión de la misma tiene que ser una votación secreta, como lo hicimos la primera vez. Entonces en este caso voy a pasar lista nuevamente, pero ahora con la del registro. Del lado derecho el compañero Ibarra va a repartir los votos y del lado izquierdo es la consejera Edith. Va a haber un pequeño momento para que en el papel ustedes pongan el nombre del candidato por el cual van a votar, ahí están los dos nombres por favor con letra legible para que se pueda leer aquí bien, y después pasan, depositan el voto. Se hará un conteo general primero de cuántos votos efectivos se entregaron, cuántos votos sobraron y cuántos debe de haber en urna para que cuadren junto con el quórum que se declaró en la sesión. Posteriormente vamos a dividir los votos para Gilberto Alvide y para su servidor y después de ahí se hace una contabilidad para ver cuántos votos son para cada consejero.

Esa va a ser la dinámica y comenzamos.

Como hubo personas que se fueron vamos a volver a hacer un conteo para que cuadre, porque si no vamos a tener que contar con 27 y ya no somos 27.

Daniel Ibarra va a mostrar que la urna está vacía. Y voy a pasar lista, me levantan su mano y me dicen: Presente.

Alvide Arellano Gilberto.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Ángel Álvarez Alejandro Lucas.

**ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Basurto Bravo Oswalth Manuel. No está.

Bustamante Bermúdez Gerardo.

**GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauhtepac-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Cárdenas Hernández Violeta.

**VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Cariño Rosas Irán Isái.

**IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

**CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Castro López Sandra Raquel.

Chaos Cador Lorea.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consuelos López Diana Catalina. No está.

Díaz de León Vázquez Concepción.

**CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Durán Alvarado Eduardo.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Fernández Villanueva Medina Manuel.

**MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Keiman Freyre Andrés Federico. No está.

Galicia Cáceres Dulce Jazmín.

**DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. No está.

Ibarra Malagón Daniel.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Ledesma Cabello María Elena.

**MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

**FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepac-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Martínez Ojeda Emigdio. No está.

Moreno Corzo Alejandro.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Muñoz Langarica Leticia. No está.

Nava Rodríguez Enrique.

**ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Olague Barrón Carrie.

**CARRIE OLAGUE BARRÓN (Centro Histórico-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Oliva Ríos Mónica. No está.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

**CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla.



**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Rodríguez Suárez Josiane Jaime. No está.

Sánchez Guevara Graciela. No está.

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

**PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Tenorio Flores Arturo.

**ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Torres Sánchez Juan Alfonso.

**JUAN ALFONSO TORRES SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Zirangua Cabrera María Gabriela.

**MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Voy a hacer el conteo. Son 26 consejeros presentes. Aquí adentro tiene que haber 26 votos y se van a repartir 26 votos, compañeras y compañeros.

Voy a comenzar nuevamente.

Alvide Arellano Gilberto.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Le entregamos su voto al compañero, por favor.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas.

**ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Bustamante Bermúdez Gerardo.

**GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuautepéc-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Cárdenas Hernández Violeta.

**VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Cariño Rosas Irán Isaí.

**IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

**CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Chaos Cador Lorea.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Díaz de León Vázquez Concepción.

**CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Durán Alvarado Eduardo.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Fernández Villanueva Medina Manuel.

**MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Galicia Cáceres Dulce Jazmín.

**DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Ibarra Malagón Daniel.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepc-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Ledesma Cabello María Elena.

**MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

**FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepc-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Moreno Corzo Alejandro.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Nava Rodríguez Enrique.

**ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Olague Barrón Carrie.

**CARRIE OLAGUE BARRÓN (Centro Histórico-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Se me acaba de entregar el voto.

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

**CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

**PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Tenorio Flores Arturo.

**ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Torres Sánchez Juan Alfonso.

**JUAN ALFONSO TORRES SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepac-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Zirangua Cabrera María Gabriela.

**MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

¿Alguien faltó de voto, consejeras y consejeros titulares? No.

Entonces habiendo terminado la entrega de los votos procedan a poner el nombre de la persona candidato en el papelito para que pasemos a hacer la votación e igual se les va a llamar por lista para que depositen su voto en la urna. Cada voto debe tener mi rúbrica.

Alvide Arellano Gilberto.



Ángel Álvarez Alejandro Lucas.  
Bustamante Bermúdez Gerardo.  
Cárdenas Hernández Violeta.  
Cariño Rosas Irán Isaí.  
Castorena Bravo Carlos Alfonso.  
Chaos Cador Lorea.  
Díaz de León Vázquez Concepción.  
Durán Alvarado Eduardo.  
Fernández Villanueva Medina Manuel.  
Galicia Cáceres Dulce Jazmín.  
Ibarra Malagón Daniel.  
Ledesma Cabello María Elena.  
Maldonado Cruz Flor Yazmín.  
Moreno Corzo Alejandro.  
Nava Rodríguez Enrique.  
Olague Barrón Carrie.  
Palacios Ruiz Víctor Adrián.  
Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.  
Portillo Bobadilla Francisco Xavier.  
Rodríguez Mora Tania Hogla.  
Sánchez Rojo Paola Cecilia.  
Tenorio Flores Arturo.  
Torres Sánchez Juan Alfonso.  
Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.  
Zirangua Cabrera María Gabriela.

¿Alguien faltó de depositar su voto en la urna? Muy bien. Entonces vamos a proceder al conteo de los votos. Primero vamos a contar todos los votos en general para que salgan los 26 votos que contabilizamos al principio. La compañera Edith Tlahuize va a cantar los votos.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -**

Gilberto Alvide Arellano.

Adrián Palacios Ruiz.

Adrián Palacios Ruiz.

Gilberto Alvide Arellano.

Adrián Palacios Ruiz.

Gilberto Alvide Arellano.

Gilberto Alvide Arellano.

Adrián Palacios Ruiz.

Adrián Palacios Ruiz.

Adrián Palacios Ruiz.

Adrián Palacios Ruiz.

Gilberto Alvide Arellano.

Adrián Palacios Ruiz.

Adrián Palacios Ruiz.

Gilberto Alvide Arellano.

Gilberto Alvide Arellano.

Adrián Palacios Ruiz.

Adrián Palacios Ruiz.

Gilberto Alvide Arellano.

Gilberto Alvide Arellano.

Adrián Palacios Ruiz.

Adrián Palacios Ruiz.

Adrián Palacios Ruiz.

Adrián Palacios Ruiz.

Adrián Palacios Ruiz.

Gilberto Alvide Arellano.

Son 16 votos para el consejero Víctor Adrián Palacios Ruiz.

Son 10 votos para el consejero Gilberto Alvide Arellano.

Con 16 votos queda ratificado el consejero Víctor Adrián Palacios Ruiz.  
como secretario técnico de la Comisión de Organización. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Muchas gracias. Terminamos con el punto número uno del Orden del Día. Ahora continuamos con el punto número dos: Propuesta de punto de acuerdo para discusión y, en su caso, aprobación del Calendario Escolar BIANUAL 2024-2025, que estará a cargo de la Coordinación Académica, entonces le damos la palabra al coordinador César Fuentes. Adelante, por favor.

**MTRO. CÉSAR ENRIQUE FUENTES HERNÁNDEZ (Coordinador Académico). -**

Buenas tardes a todos y a todas.

Les hicimos llegar la propuesta de Calendario BIANUAL; este tiene las características que se requieren y que son las 16 semanas, están también todos los procesos de inscripción, de certificación y contempla principalmente

todos los procesos y también considera los 31 días de vacaciones que están por el Contrato Colectivo.

Cabe señalar que estuvimos revisando todas las posibilidades para que el calendario se ajustara a estas semanas que necesitamos como mínimo, que son 16 semanas, y también que se considerara que no se interrumpieran los semestres por algunos días de vacaciones que habíamos ajustado la vez anterior. Entonces esta es la propuesta.

También revisamos con la Coordinación de Certificación todos los procesos, que son la certificación intrasemestral e intersemestral.

Entonces pues esa es en general la presentación. También aquí está mi compañero Luis Garduño, el responsable de Registro Escolar, quien es el encargado de todos estos procesos y quien también nos puede apoyar con cualquier información que requieran. Gracias.

#### **VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Entonces le daríamos lectura nada más al punto para pasar al calendario.

Exposición de motivos.

El Calendario Escolar es un instrumento normativo de la agenda institucional de la Universidad, ya que en él están referenciados a lo largo del año los momentos de impartición de cursos (inicio y final de cada semestre), trámites y procesos de Registro Escolar, certificación de cursos, así como los periodos vacacionales y días de asueto. El Calendario Escolar BIANUAL 2024-2025 permite planear y desarrollar las actividades de orden académico y académico-administrativo en periodos de mediano plazo.

Que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gobierno de nuestra casa de estudios, la aprobación y adendas del Calendario Escolar por parte de él le confiere un carácter legal y oficial para reconocimiento ante toda instancia interna y externa a la Universidad.

Fundamento legal.

Artículo 17, fracciones XII y XVIII, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 12, 13, 14, fracción I, del Estatuto General Orgánico; artículo 18, fracción VIII, de la Norma de Planeación de la UACM; y el Acuerdo UACM/COMPLAN/EX8-58/2023.

Considerando.

1. El ciclo escolar está determinado por semestres de 16 semanas con las cuales se cubren las horas-clase y créditos establecidos en los programas y planes de estudio de cada una de las licenciaturas y posgrados y se distribuyen de la siguiente forma:

- a) Semestre Non: de enero a mayo.
- b) Semestre Par: de agosto a diciembre.

2. El calendario bianual 2024-2025 cubre los 31 días de vacaciones establecidos en la Cláusula 39.1 del Contrato Colectivo de Trabajo 2023-2025. El Pleno del Consejo Universitario aprueba la propuesta del Calendario Escolar Bianual 2024-2025 presentado por la Rectoría para quedar de la siguiente manera (Anexo).

**MTRO. CÉSAR ENRIQUE FUENTES HERNÁNDEZ (Coordinador Académico).** -

Lo tienen en el archivo anexo, yo no alcanzo a leer, perdón, pero en general están las fechas de inicio del semestre, de terminación, la cuestión de

certificación y todos los procesos que nosotros incluimos: el periodo vacacional, los días que son por ley de asueto y la distribución de todos. Entonces yo pediría que si hay alguna pregunta o aclaración, pues con gusto y si no, pues pasemos a aprobarlo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Habiendo dicho esto, vamos a abrir la ronda de diez participaciones. Iniciamos con el consejero Durán Alvarado, hasta por tres minutos.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

Yo tengo dos preguntas fundamentalmente.

Primera, tengo entendido que en este Consejo Universitario se hizo un ajuste en algún momento, un ajuste del calendario escolar que está corriendo ahora mismo, y yo no tengo mayor dato de esto porque yo recién me integré al Consejo Universitario en junio, pero tengo noticia de que hubo un ajuste al calendario.

Entonces quisiera un poco conocer qué pasó en esa ocasión y por qué se tuvo que hacer ese ajuste, en términos de prevenir que la aprobación de este calendario no tenga que sufrir un nuevo ajuste como en esa ocasión. Eso es lo primero.

Lo segundo es muy sencillo. La duda de por qué se pretende aprobar un calendario bianual para el 24 y el 25. Sólo es esa pregunta. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. Sigue la consejera Chaos Cadór.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -**

Yo más que nada noté que cambiaron el 8 de enero, no estaba como día de vacación y lo incluyeron. Sé que es para que sean los 31 días, mi pregunta más que nada va en el sentido de por qué lo pusieron en enero y no lo pusieron en el periodo de julio o en el periodo de diciembre.

Y aprovecho para decir mi propuesta. Yo sí propondría que en lugar de ese día, del 8 de enero, que en principio teníamos contemplado que era un día laboral, se cambiara para el 18 de diciembre del mismo año 2024. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejera Carrie Olague, adelante.

**CARRIE OLAGUE BARRÓN (Centro Histórico-Estudiante). -**

¿Me podría decir de qué trata el acuerdo de la COMPLAN, por favor?

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

¿Alguien tiene más preguntas hacia el punto del calendario? Consejera Tlahuize Díez Gutiérrez.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -**

Una de las cosas que se critica de la Comisión de Organización es precisamente el que nos mandan puntos y en ocasiones no nos mandan documentos para que el Pleno en su momento pueda determinar aprobar, pero con fundamento.

La pregunta que acaba de hacer mi compañera es muy importante, porque se menciona en el punto, sin embargo, no viene en la información. La parte de la cual la Administración siempre se molesta porque a lo mejor se rechazan o se regresan los puntos como las demás comisiones, pero simplemente si enviaran en forma y tiempo todos los documentos, no pasaría eso.

La Comisión de Organización nada más se encarga de ver que la propuesta del punto de acuerdo que se suba al Pleno venga completa, lo cual la forma en ocasiones es lo que no está completo y por eso es por lo que se regresan los puntos y por eso es lo que comenta la consejera rectora que se van atrasando y se ve a los ojos de las demás comisiones que imponemos, pero realmente no es eso.

La pregunta de la compañera es: ¿qué dice ese punto de acuerdo de la COMPLAN?, pero no lo tenemos y entonces no sabemos. Y ese es el problema que tenemos en la Comisión de Organización, entonces para que vean que no es el que uno quiera regresar o rechazar, pero si lo hacemos, es malo, y si no lo hacemos, ahorita está la duda de la compañera en decir: “¿Qué dice? ¿De qué habla? ¿Cómo puedo aprobar algo que ni siquiera sé?”

Entonces sí sería importante que cuando se manden estos puntos de acuerdo sí vengan completos mínimo de lo que mencionan, para que el Consejo Universitario tenga algo que leer y decir: “Conforme a esto voy a votarlo”, pero votar algo que no sabemos es complejo. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

¿Alguien más tiene alguna pregunta? Adelante, coordinador académico, para responder las preguntas.



**MTRO. CÉSAR ENRIQUE FUENTES HERNÁNDEZ (Coordinador Académico).** -

Lo que refirió el consejero Eduardo, se ajustó la vez anterior porque producto de la negociación salarial se acordaron tres días más de vacaciones y entonces eso requería una adecuación al calendario para que formalmente ya estuvieran incluidos los tres días de vacaciones pactadas en la negociación de 2022 y ya quedarán, porque en la ocasión anterior de la negociación la solución fue que los trabajadores tomaran los tres días de vacaciones en el periodo que ellos lo requerían, lo cual no permite planear a veces muchas cosas.

Y la segunda pregunta tiene que ver, bueno, pues es una forma de tratar de planear los procesos, de tener un calendario y tener certezas en dos años, aunque después tengamos que adecuar alguna situación, pero generalmente siempre nos sirve para por ejemplo preparar todos los procesos de certificación, considerar las vacaciones, tratar de ubicar más o menos las vacaciones, muchas veces en el periodo donde también los trabajadores que tienen hijos o hijas pues pueda coincidir para que también, porque es algo que nos han solicitado tanto el Sindicato como los trabajadores, entonces por eso se plantea que un calendario de dos años.

Respecto a lo que planteó la profesora Lorea, se estuvo haciendo el análisis y entonces ubicamos que por los periodos de certificación sobre todo, y también hay una cuestión, cuando hacemos toda la planeación de la oferta académica a veces nos faltan días para planear toda la cuestión de la contratación de profesores por tiempo determinado.

A veces los estudiantes se inscriben y nos queda un periodo muy corto para hacer todo el proceso de fusiones o cierre o readecuación de grupos para los

profesores, y eso le genera a Recursos Humanos muchos problemas porque tienen muy pocos días para elaborar los contratos. Y una regla que nos hemos dado es que los profesores de tiempo determinado pues no pueden iniciar clases sin el contrato. Entonces por eso fue la mejor opción que nosotros encontramos y fue en acuerdo también con la Coordinación de Certificación y Recursos Humanos, por eso fue el planteamiento.

¿A qué se refiere el acuerdo de la COMPLAN? Según la Norma de Planeación, la primera propuesta de calendario tiene que ser estudiada por la COMPLAN y entonces en la COMPLAN se hizo esta propuesta y ahí se hizo la primera revisión y ahí se aprobó. A eso se refiere, o sea, lo que ustedes ven se aprobó por la COMPLAN, que es nuestra Comisión de Planeación institucional

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Quisiera agregar esto, es decir, ¿por qué no hay un punto adicional? Porque ese es el punto que aprobó la COMPLAN, es decir, no hay información adicional. Lo que aprobó la COMPLAN es esto mismo, así tal cual, la propuesta de calendario.

¿Por qué lo aprueba primero la COMPLAN? Porque es un órgano de planeación institucional y eso dice la norma y después lo ratifica el Pleno. Es decir, a ustedes les llega algo discutido, propuesto por la Coordinación Académica, discutido por un órgano colegiado y el Pleno lo aprueba.

¿Por qué bianual? Siempre históricamente se hacen bianuales. Y yo los invito a pensar que un nuevo CU va a ir llegando por ahí de octubre del siguiente año, y sería terrible que no hubiera calendario en lo que ya saben ustedes cómo fueron las curvas de aprendizaje, y ustedes tuvieron una Administración que

ya sabía hacer las cosas. En la siguiente situación va a haber dos instancias nuevas, entonces mejor nos aseguramos a saber cuándo empieza el semestre de febrero y después ya se hacen los ajustes que se tengan que hacer, pero es un tema de certeza porque además no hay mucha innovación.

Cuarta. ¿Por qué lo cambiamos? No es una falta de planeación, deriva de los tiempos diferenciados entre los tiempos académicos y los tiempos de negociación del Contrato Colectivo de Trabajo. En esta situación los tiempos se van alargando y como decidimos hacer cumplir justamente de una vez el acuerdo, se hizo ese ajuste en función de una negociación que se dio, si no mal acuerdo, en abril-mayo estábamos terminando la negociación del Contrato Colectivo de Trabajo y de una vez aprovechamos ajustar para las vacaciones de verano.

¿En beneficio de quién? Fundamentalmente de los trabajadores y además es un compromiso de ordenamiento de que no quedaran sueltos los días y entonces cada quien decidiera cuándo los usara, lo que genera un desorden en la Universidad, y por eso hicimos ese ajuste y entonces no es falta de previsión, al contrario, es justamente contrarrestar las contingencias que hay. El próximo año no toca revisión del Contrato Colectivo de Trabajo, así que no estamos ante la eventualidad de que esto vuelva a pasar, sería hasta el siguiente, o sea, hasta el 2026, así que no estamos en esa situación, y veo realmente complicado que sigamos en la lógica de las vacaciones francamente, porque presupuestalmente y logísticamente para la Universidad es muy complejo, pero bueno, esas serán decisiones que ya se irán sopesando. Entonces esa es básicamente la cuestión.

De lo que decía Lorea, efectivamente el tema del cálculo hay una parte en la cual, y es lógico, las personas estudiantes y profesores ven cuándo empieza la vacación y para cuándo para todos es más cómodo irnos de vacaciones y está bien. Claramente la lógica de que ya llega diciembre y sentimos la Navidad encima, pues todo mundo quiere irse de vacación antes. Sin embargo, el semestre termina cuando termina y viene todo el proceso administrativo de certificación y de gestión, es decir, hay gente que tiene que seguir trabajando. ¿Por qué? Porque ayuda a cerrar el semestre, es decir, certificación, los profesores a calificar, y no queremos, y eso lo hemos cuidado en los últimos años, que los estudiantes se vayan con la certificación pendiente a las vacaciones de diciembre, es decir, que regresen en enero todavía a certificar, o sea, lo hemos tratado de contener en la medida de lo posible.

¿Por qué? Porque eso ayuda mucho a los procesos formativos e incluso a que sus vacaciones sean vacaciones y eso a veces alarga el proceso.

¿Por qué entonces se plantea hacia el siguiente año, digamos, hasta enero? Justamente tiene que ver con la cantidad de procesos que la Administración realiza cuando todos están de vacaciones, y me refiero a la comunidad académica. Generalmente es donde las cargas de trabajo son más fuertes para las unidades administrativas previo al ingreso de los semestres, entonces eso también deriva de esa discusión.

No sé si haya más preguntas.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

De hecho, vi más manos levantadas. Hubo cuatro participaciones y continuamos para terminar la primera ronda. Le doy la palabra al consejero Ibarra Malagón y después nuevamente a la consejera Chaos Cador.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -**

Noto una cuestión cuando se habla de la consulta electrónica general del sistema a los estudiantes para elaboración de la oferta académica 2025-I. Esta la van a hacer del 28 de octubre al 3 de noviembre, pero aquí los profesores y los enlaces comienza a hacer sus mallas horarias desde antes y entonces quería ver esto cómo afectaría por ejemplo esta consulta que se hace a los estudiantes, porque en ese caso sería contratar maestros de asignatura para cubrir las materias que aquellos estudiantes están promoviendo para que se puedan abrir. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejera Chaos Cador, adelante.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -**

Gracias por las respuestas. Yo nada más quiero puntualizar algo.

Yo entiendo perfectamente lo de los procesos de certificación y la parte administrativa, sin embargo, en lo que yo estoy proponiendo no afecta en lo más mínimo porque la certificación... Valeria, si me haces el favor de poner la tablita, tiene que ser el 2024. Si vemos diciembre dice que el periodo de certificación empieza el 3 de diciembre y termina el 17 de diciembre, y está ahí

el 18 de diciembre que es donde yo propongo que el 8 de enero de ese mismo año se pase para allá.

Es nada más una propuesta, supongo que se tendrá que votar, pero no afecta en nada en los procesos de certificación y en ninguna de las cosas administrativas que tienen que ver con obviamente todas estas cosas. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Van seis participaciones. ¿Alguien más va a hacer alguna puntualización?, si no nuevamente le doy la palabra al coordinador académico. Adelante, coordinador académico.

**MTRO. CÉSAR ENRIQUE FUENTES HERNÁNDEZ (Coordinador Académico). -**

Para lo que planteó el consejero estudiante Ibarra Malagón, la consulta electrónica tiene que ver con lo que ya está ofertado. Lo que están haciendo ahorita los profesores es más bien la distribución de los grupos y algunas adecuaciones de horarios, pero no cambia la oferta. Y si en la consulta hay alguna materia que tenga más de cinco o diez solicitudes hay un periodo para adecuar la oferta, que es en noviembre, entonces se salva cualquier problema. Y me dice Luis que la propuesta no nos quedó clara. Lorea, por favor, 8 de enero tú lo planteas como que no sea vacaciones, ¿y que se pase a dónde?

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -**

Exacto, que se pase al 18 de diciembre del 2024, que sería el último día laboral antes de irnos de vacaciones de Navidad. Esa es mi propuesta. Y quiero argumentar un poco al respecto porque el calendario que nosotros teníamos

para enero de 2024, que lo hacen bianual, entonces ese ya se tenía, el 8 de enero era el día que regresábamos a laborar. Y nada más una cosita. Desde mi punto de vista, no se modifica lo que ya se tenía de enero, pero bueno. Gracias.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Tal vez en lo que Luis y César hacen los cálculos, porque de verdad hacer los calendarios parece fácil, pero es complejo porque a veces uno mueve algo y tiene que cerciorarse.

Lo que decías, Daniel, sí, la oferta académica se empieza a producir muchos meses antes y se está construyendo porque pasa por muchísimas instancias y es verdaderamente cada vez más compleja por la normativa que ha ido acumulándose, la forma en que se tiene que hacer.

Esta consulta, sin embargo, llega en un momento apropiado porque hay una especie de prepropuesta, en la cual ya sabemos más o menos qué es lo que se va a ofertar y sobre la cual los estudiantes pueden decir: “Necesitamos tal, esta otra cosa” o “Hace falta tal”. Claro, con una serie de reglas. ¿Por qué? Porque no tenemos recursos infinitos ni de salones, ni de profesores, ni de dinero, entonces necesitamos ir sopesando eso.

En realidad y la experiencia acumulada indica que la consulta no cambia radicalmente la oferta, nunca la cambia radicalmente, siempre a lo más un curso o dos, nunca se trata de más, entonces no genera ningún problema adicional.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Siguen haciendo las revisiones el coordinador académico.

Hay una propuesta y la voy a leer, que la hace la consejera Chaos Cador, que es pasar día de vacaciones 8 de enero al 18 de diciembre. Esa es la propuesta que están verificando, los movimientos que acaba de proponer la consejera Chaos respecto a lo que está haciendo el coordinador académico, los cálculos correspondientes. ¿Ya tiene una respuesta?

**MTRO. CÉSAR ENRIQUE FUENTES HERNÁNDEZ (Coordinador Académico).** -

Lo que pasa es que si quitamos eso no nos permite todos los procesos que tenemos que hacer, por ejemplo, de sistemas. Estamos verificando que precisamente lo habíamos considerado y nosotros nos mantendríamos en la propuesta, porque ahorita hacer ese cambio implica revisar otra vez, entonces nosotros estaríamos...

**LIC. LUIS ENRIQUE GARDUÑO CASTELLANOS (Registro Escolar).** -

Lo que pasa es que si movemos el día 9 como de vacaciones...

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

No, al revés.

**MTRO. CÉSAR ENRIQUE FUENTES HERNÁNDEZ (Coordinador Académico).** -

El 8.

**LIC. LUIS ENRIQUE GARDUÑO CASTELLANOS (Registro Escolar).** -

No, porque el 8 está de vacaciones.



**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico).** -

Ese es el punto. El 8 ahorita está actualmente de vacaciones. En el calendario original bianual que teníamos en julio, el 8 de enero no estaba de vacaciones, entonces yo lo único que estoy proponiendo es que ese 8 de enero del 2024 se pase al 18 de diciembre de 2024. No afecta las certificaciones porque el periodo de certificación de diciembre 2024 empieza el 3 de diciembre y termina el 17 de diciembre, y entonces termina el 17 de diciembre...

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Lorea, el 23...

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico).** -

¿Me permites? Estoy hablando. No me interrumpas, permíteme.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

No. Es que dijiste 2024 dos veces, entonces nos estamos confundiendo.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico).** -

Todo es de 2024. Estoy cambiando el 8 de enero de 2024 al 18 de diciembre de 2024.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Es que eso no se puede, tendría que ser del 2025 y por eso mi duda. Si cambias de diciembre del 24, o sea, de enero y diciembre, es diciembre 24, enero 25, o 23, 24.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -**

¿Puedo decir algo? A ver, tiene que tener 31 días de vacaciones, ¿no? Y lo único que estoy haciendo es de que ese día cuente en enero, cuente en diciembre. Entonces esa parte está solventada, y la parte administrativa de Certificación también. ¿Por qué? Porque la certificación empieza el 3 de diciembre y termina el 17 de diciembre de 2024-II, o sea, yo no estoy cambiando nada en el 2024-I. Y la única acotación que a lo mejor les hizo confusión es que mencioné que en el calendario actual el 8 de enero de 2024 era día laboral y lo pusieron como día de vacaciones.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Nada más hago hincapié en que por favor no se arrebatan la palabra, dejen que termine cada una de las partes, por favor.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

No era una cosa de arrebatarse, es que creo que tiene que ver con una precisión. Pasar el día de vacaciones del 8 de enero de 2024 al 18 de diciembre de 2023.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -**

De 2024.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Muy bien, 2024.

**MTRO. CÉSAR ENRIQUE FUENTES HERNÁNDEZ (Coordinador Académico).** -

Sí es factible.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

O sea, no es un tema de este año. ¿Ves? Esa era la duda, o sea, no estamos hablando ni de este año, estamos hablando del que sigue.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante).** -

No, porque al final de cuentas estás hablando de un enero de inicio de año a un fin de año, por lo que entiendo que dice la consejera, porque cómo se va a afectar de enero hasta el 25 de diciembre, ese calendario no está. Yo entiendo que en el mismo año de enero, lo único que dice es “quítame el 8 y pónmelo en el 18”, del mismo año. Es todo. No 25, porque no está el calendario 2025, nada más está el calendario 2024. Gracias.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Una cuestión adicional. Es importante recordar algo que hablaba con el maestro Alvide. ¿Se acuerdan de que el año pasado tuvimos todo un debate con respecto a los días? Y los 31 días de la cláusula tienen que ser por año, es decir, los 31 días tienen que estar en el año, entonces sí hay que contar efectivamente, nada más que en ese ajuste, y yo, perdón, quisiera que tuviera entonces la propuesta concreta con los años, es decir, 8 de enero ¿de qué?, y 18 de diciembre ¿de qué? Esa es una propuesta concreta. Y que se cuente sobre esa propuesta si hay 31 días de vacaciones en el año que acaba en

diciembre, no se pueden sumar los de enero. En eso estamos claros, en esos. Nada más.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Consejera Chaos.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico).** -

Gracias, Valeria. Es lo que te iba a pedir que si le podías agregar el 2024. Y nada más quería hacer una acotación, que como bien dijo la consejera rectora, se está también proyectando enero del 2025, por eso le llaman bianual, para que se tenga ya cierta certeza en el siguiente semestre. Es todo. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

¿Alguno de los proponentes desea decir algo?

**MTRO. CÉSAR ENRIQUE FUENTES HERNÁNDEZ (Coordinador Académico).** -

Ya revisamos aquí. Luis ya revisó y ya tiene todos los procesos, entonces nosotros podemos aceptar la modificación, si están de acuerdo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Gracias. Consejera Chaos, ¿así está bien su propuesta?, pasar un día de vacaciones del 8 de enero del 2024 al 18 de diciembre de 2024. Perfecto. Está bien. Entonces tendríamos que votar la propuesta original con la propuesta modificada.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

No.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Es cierto. Se aceptó.

**MTRO. CÉSAR ENRIQUE FUENTES HERNÁNDEZ (Coordinador Académico).** -

Nosotros la aceptamos, entonces ya nada más sería la aprobación general, hacemos la modificación y ya simplemente....

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Gracias. Consejera, nuevamente.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico).** -

Es que como es una propuesta, la parte proponente lo está aceptando, pero no sé si los demás del Pleno lo acepten. Entonces era nada más ese punto, pero bueno, sí los proponentes lo aceptan, creo que no hay ningún problema.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Entonces tendríamos que votar la propuesta ya modificada.

**MTRO. CÉSAR ENRIQUE FUENTES HERNÁNDEZ (Coordinador Académico).** -

Sí.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Entonces le pregunto al Pleno del Consejo Universitario quien esté a favor de aprobar la propuesta modificada que nos presenta la Coordinación Académica levante su mano. Son 21 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones. Con 21 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, queda aprobada la propuesta modificada.

**MTRO. CÉSAR ENRIQUE FUENTES HERNÁNDEZ (Coordinador Académico). -**

Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Nada más le pregunto al Pleno del Consejo Universitario, ya son 14:30 horas, se aproxima más o menos la hora de la comida y habría dos propuestas: nos vamos a comer y regresamos y atendemos el tercer punto o atendemos el tercer punto y nos vamos a comer, y ya se daría por cerrada la sesión. ¿Segunda? ¿Terminar el segundo punto? Vamos a votar, son dos propuestas. Nada más es la propuesta de irnos a comer y atendemos el punto tres, de declarar un receso e irnos a comer. Moción de Luis Roberto.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -**

De acuerdo al reglamento, todavía no cumplimos las cuatro horas de labor, entonces igual y pudiera ser, es una propuesta finalmente, igual se puede avanzar y ya cada quien puede ir a consumir sus alimentos si la sesión ya terminó. De otra manera, hasta las cinco de la tarde seguramente nos vamos a estar yendo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. Vamos a pasar a votar la propuesta uno de irnos a comer y damos un receso para ir a comer y regresamos a atender el punto. La propuesta dos es abordar el punto tres y ya nos vamos a comer.

Quien esté a favor de tomar un receso, ir a comer y regresar para abordar el punto levante su mano. Son seis votos a favor por la propuesta uno. Propuesta dos, abordar el punto tres, quien esté a favor levante su mano. Son 13 votos a favor. Abstenciones. Una abstención. Le damos paso a los proponentes, por favor. Permítannos, hay una moción.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -**

Nada más para confirmar que haya quórum por parte del sector estudiantil, ya que acabo de ver que dos consejeros se acaban de ir y ya nada más somos pocos y estamos en primer pase de convocatoria. Entonces para que revise el secretario técnico, ya que se pidió que se votara y porque estaba esa situación. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Voy a pasar lista nuevamente. Solamente voy a pasar lista de los consejeros que estábamos.

Alvide Arellano Gilberto.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Bustamante Bermúdez Gerardo.

**GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Cárdenas Hernández Violeta.

**VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Chaos Cadór Lorea.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Díaz de León Vázquez Concepción. Me dijo que ahorita regresaba. Está en la sesión todavía, pero me mencionó que ahorita regresaba.

Durán Alvarado Eduardo.



**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). –**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Fernández Villanueva Medina Manuel.

**MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Martínez Ojeda Emigdio. Ausente. Me dijo que se tenía que retirar.

Moreno Corzo Alejandro.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

**CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Portillo Bobadilla Francisco Xavier. Misma situación, me dijo que ahorita regresaba.

Rodríguez Mora Tania Hogla. Misma situación, que ahorita regresaba.  
Sánchez Rojo Paola Cecilia.

**PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Tenemos 12 consejeros presentes, del sector académico hay quórum.

Del sector estudiantil necesitamos 10.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ahorita regresa, está aquí en la sesión.

Cariño Rosas Irán Isaí.

**IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

**CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Galicia Cazarez Dulce Jazmín. Fue a asesoría.

Ibarra Malagón Daniel.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepc-Estudiente). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Ledesma Cabello María Elena. Me dijo que se tenía que retirar.

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

**FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepc-Estudiente). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Nava Rodríguez Enrique. Me dijo que se tenía que retirar.

Olague Barrón Carrie.

**CARRIE OLAGUE BARRÓN (Centro Histórico-Estudiente). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Tenorio Flores Arturo.

**ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiente). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepac-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Torres Sánchez Juan Alfonso.

**JUAN ALFONSO TORRES SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Zirangua Cabrera María Gabriela.

**MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Tenemos 12 estudiantes, hay quórum para seguir sesionando.

Representantes del sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -**

Presente. Y celebro que continúe la sesión también por respeto a los que van a presentar.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Struck King Juan Manuel. Ausente.

Tovar Sánchez César Antonio.

**CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Adelante. Hay quórum para seguir sesionando.

**PROFRA. ESTHER RIVA PALACIO ESPAÑA (Servicio Social y Prácticas Profesionales). -**

Buenas tardes. Soy Esther Riva Palacio España, responsable del área de Servicio Social y Prácticas Profesionales. Y atendiendo la solicitud que hicieron de presentar un informe referente a cómo está el servicio social en la Universidad de los años 2022 y 2023 les voy a hacer la siguiente presentación. Como saben, el área de Servicio Social y Prácticas Profesionales es la instancia encargada de organizar y administrar todo lo relacionado con el servicio social y prácticas profesionales.

Les comentaba, el área de Servicio Social y Prácticas Profesionales es la instancia de ejecución encargada de organizar y administrar las actividades relacionadas con el servicio social y prácticas profesionales. Para organizar y administrar estas actividades estamos organizados en un área central que está

ubicada en la sede administrativa de García Diego y tenemos ventanillas de atención en los planteles.

Las principales poblaciones para atender son tres: es la comunidad universitaria, las unidades prestatarias y los estudiantes externos que acuden a la Universidad a hacer el servicio social.

Les voy a hablar brevemente primero de las actividades que se hacen con las unidades prestatarias que tienen que ver con primero establecer contacto y vínculos para ir formando puentes y lograr el registro de programas de servicio social y de prácticas profesionales, esto a través de varios mecanismos, el primero es a petición de estudiantes interesados en realizar servicio social en algunas instituciones en particular, entonces se lleva a cabo esta vinculación. La segunda es por interés de las mismas instituciones de registrar sus programas con nosotros. Y la otra es búsqueda también del área de Servicio Social de posibles unidades prestatarias.

Se tiene que tener al día la información tanto de los responsables, los supervisores, así como quién puede emitir o no los documentos de los prestadores y prestadoras de servicio social que participen, o bien, practicantes profesionales.

Este trabajo también tiene que ver, últimamente se les ha estado invitando a los planteles para que den a conocer las propuestas de programas, hemos tenido poca respuesta, pero sí han acudido principalmente a San Lorenzo Tezonco y a Cuauhtémoc también han acudido y un poco más adelante les voy a dar detalles de este trabajo.

Ahora sí les voy a presentar los datos del 2022.

Lo que salió de los programas registrados en nuestro sistema, en el año 2022 vemos que para el semestre 2021 eran un total de 293 programas, recordando que tenemos dos tipos de programas, pueden ser internos o externos. Internos se refieren a que el responsable es de la Universidad y el externo es de alguna instancia o dependencia que registran los programas.

El registro de los programas es a través de la plataforma, así como lo hacen los internos también los externos, y tienen que pasar todos sí o sí por el Comité. Quien aprueba todos los programas es el Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales.

En el semestre 2022-II vemos que el total de programas que estuvieron publicados en la lista de programas fueron 363. Durante el año 2022 tuvimos registro en el sistema que manejamos, que yo creo que todos lo conocen, que es el famoso SiRASS, en el 2022-I hubo 668 inscritos en el sistema contra 244 en el semestre 2022-II. En total hubo 912 registros en el sistema.

Aquí es importante mencionar que hasta ese año, en el mes de agosto, había periodos específicos para registrarse a los programas de servicio social y ese año y ese mes se decide que sea permanente el registro.

Esto por dos cuestiones. Uno, porque se cortaba como el momento en el que el estudiante o la estudiante o egresado o egresada quisiera iniciar su servicio no podía si ya habían pasado estos periodos. Y algo muy importante, también hay dependencias que tienen periodos que no empataban con los tiempos de la Universidad, entonces al abrirlo esto ha permitido que varios estudiantes o egresados o egresadas puedan iniciar su proceso de registro social en la institución que ellos y ellas hayan decidido.

Para el final del año 2022 se emitieron un total de 928 cartas de liberación y recordando que tenemos varias modalidades, la mayor es la de artículo 55, que es la de a través de un programa donde se tienen que realizar las 480 horas en mínimo seis meses y aquí están sumadas las constancias de liberación de los consejeros de plantel y universitarios que se emitieron el año 2022.

Artículo 91 tiene que ver con los estudiantes que están trabajando en alguna instancia gubernamental y tienen derecho a liberar por experiencia profesional su servicio social.

Y artículo 52 que es por impedidos por enfermedad grave o son mayores de 60 años. Son las tres modalidades que hay de liberación.

Y ese año únicamente se emitieron cinco cartas de terminación de prácticas profesionales. Recordemos que hasta hace poco es que se activa la modalidad de titulación por prácticas profesionales, lo cual esperamos que cambien estos números de las cartas de prácticas profesionales.

Eso fue referente a la información que se tiene del año 2022.

Para el año 2023-I aquí vemos ya los números de los programas registrados. Insisto, todo es a través de las convocatorias y del programa SiRASS, que es el que estamos trabajando actualmente y todo pasa por el Comité, todos los programas que están publicados están aprobados por el Comité de Servicio Social.

Aquí fueron 118 internos contra 164 externos. Aquí ya hubo un cambio, hubo una disminución muy fuerte en este primer semestre del 23 en cuanto a registros de programas internos. Tengo entendido que se les pasaron las fechas, también había fechas específicas para el registro de programas y



parece que no vieron a tiempo los profesores y profesoras para poder hacer el registro y por eso disminuyeron.

Aquí estoy haciendo una división del año. ¿Por qué? Porque hay un cambio en el área a partir de mayo, que es donde voy a ser un poco más específica en este informe.

Los registros que hubo de prestadores y practicantes en el SiRASS en el 2023-I, que es de enero hasta el 28 de abril, son 246 registros.

Ahora sí, como les comenté, el cambio que hubo fue cambio de responsable y a partir de mayo me incorporo al área y una vez que llegué al área se han implementado diferentes actividades que tienen que ver básicamente con la mejora del área.

De las actividades que se han hecho, las voy a enumerar rápidamente para después poder ampliarlo si es necesario.

Lo que se está trabajando mucho es la actualización y simplificación de la página del área. Es importante que conozcan la página porque ahí viene casi toda la información necesaria para poder iniciar desde el registro hasta la liberación del servicio social.

Hay una sección de avisos donde vamos subiendo la información importante y que es necesario difundir. Por ejemplo, algo que se hizo apenas fue habilitar una cuenta específica para el plantel Del Valle, en el plantel Del Valle no tenemos ventanilla, se atienden en García Diego, pero ya se les hizo una cuenta particular para la comunidad del plantel Del Valle y no se tuviera que hacer esto a través del área central, sino ya los interesados y las interesadas de la Del Valle escriben directo a su plantel.

También se hicieron dos videos que se subieron a la plataforma de Tik Tok de la Universidad con uno denominado “Los cuatro pasos del servicio social”, el cual me dio gusto que tiene más de 63 mil vistas, lo cual quiere decir que ha hecho ruido y mella y creo que ha ayudado en el aumento de registros.

También se publicó otro referente a los cuatro pasos del servicio social que lo que se está buscando es, les digo, simplificar la información para les sea más fácil y no ver como tortuoso un trámite, ya de por sí la palabra “trámite” la vemos tortuosa, entonces se está tratando de agilizar y simplificar. Obviamente hay cosas que no podemos eliminar, que son como la elaboración de los controles de horas, los informes tanto bimensuales como el final, eso no se puede quitar, sin embargo, la atención, lo que se está llevado a cabo es que sea lo más efectiva y sobre todo muy clara.

Estamos trabajando en una campaña permanente de difusión de los programas. Se ha hecho la invitación a todos los responsables de programas a que elaboren un video denominado video-invitación, en una duración no máximo a minuto y medio, para que se suban a las plataformas del área y a las de la Universidad para que den a conocer sus programas.

¿Por qué se está haciendo esto? Se está haciendo esto porque el sistema que tenemos es muy arcaico, no permite hacer una búsqueda, no hay un filtro, no hay cómo hacer búsqueda, entonces se tiene que checar una lista eterna de programas que a la larga hay un momento en que dicen los compañeros o compañeros: “¿Sabes qué? Ya llegué a la tercera página, ya mejor escojo este”. Y a través de estos videos es que se puedan dar a conocer mejor toda la oferta de programas que hay. Ahorita vamos a ver cuántos están publicados en la lista de programas.

Como les dije, me incorporo en mayo de este año, aquí ya les puedo presentar la información un poco más desglosada, aquí ya podemos diferenciar el tipo de programas, los que son de servicio social, los que son de prácticas profesionales.

Tuvimos 18 registros internos contra 20 programas externos de servicio social, y vemos ya empiezan a aumentar los de prácticas, es un interno contra cinco externos.

Aquí vemos las renovaciones, esto es un punto muy importante porque si la unidad prestataria o el responsable interno no solicita la renovación del programa, no van a encontrar el programa publicado, que es otra de las cosas que nos estamos encargando en hacerle entender a la comunidad que no es cosa de nosotros, sino es cosa de que si el responsable o la unidad no manda la renovación, no podemos publicar porque no sabemos si sigan interesados en tener prestadores o prestadoras de servicio social.

Actualmente hay publicados 319 programas, es la oferta que hay ahorita de programas tanto de servicio social como de prácticas profesionales.

Aquí, así como se cambió el año pasado lo de los periodos de registro para los prestadores y prestadoras, en la Primera Sesión Ordinaria que se tuvo con el Comité de Servicio Social y Prácticas Profesionales, se decidió que también esté abierto el registro para la renovación de los programas. ¿Por qué? Porque no era compatible que el estudiante se pudiera registrar en cualquier momento y si no estaba renovado el programa se tenía que esperar un semestre a que se renovara, entonces una vez que envíen la renovación se comenta con el Comité y se hace la renovación.

También se acordó que las sesiones del Comité no sean cada seis meses, sino cada dos, esto para poder ir ampliando la oferta en la lista de programas de servicio social.

El tema modular del área es la atención a la comunidad. Aquí les quiero presentar la atención que se ha dado de mayo a octubre de manera presencial en los planteles. En Casa Libertad se han atendido 40; en Centro Histórico, 40; en Cuauhtepc, 185; en Del Valle, 10, recordando que van a García Diego; y en San Lorenzo Tezonco, 211. Estos datos no incluyen la atención por correo electrónico por teléfono que también se da a la comunidad universitaria.

Ahora, uno de los datos que nos puede ayudar a saber cómo es el acercamiento de la comunidad hacia el servicio social es a través de este primer documento, que es la carta de presentación. Como vemos, en estos meses se emitieron 526 cartas, lo cual no implica que los 526 ya estén activos en el servicio social.

Algo que pasa también es que, insisto, el sistema no es bastante bueno, es más bien bastante malo y permite que se generen más de un usuario, hay compañeros y compañeras que tienen hasta cinco usuarios y eso va inflando los números...

**CONSEJERA. -**

**(Inaudible)**

**PROFRA. ESTHER RIVA PALACIO ESPAÑA (Servicio Social y Prácticas Profesionales). -**

No, porque como pueden abrir tantos usuarios y no se pueden borrar, entonces quedan... Digo, se está tratando apenas en hacer esa depuración, pero esto va a ir un poco más adelante.

Entonces se ha emitido ese número de cartas y los que están efectivamente ya en servicio actualmente son 376. Aquí lo vemos desglosado por plantel, y están incluidos los compañeros de PESKER, los cuales los trámites se hacen en el plantel Centro Histórico.

De mayo a octubre las cartas que se han emitido igual están desglosadas por modalidades son 335, obviamente de aquí a diciembre se va a aumentar este número.

Quiero decir que también muchos compañeros y compañeras se han acercado al área debido a esta nueva gama de modalidades de titulación y un requisito indispensable es tener liberado el servicio social, entonces a la fecha hemos entregado una cantidad de 350 cartas de liberación que han ido a recogerlas a la oficina. Ese sí es un trámite que se hace directo en oficina central.

Algo que es importante destacar es que en septiembre la Coordinación de Certificación y Registro publica el mecanismo para la modalidad de titulación por prácticas profesionales. Aquí entramos nosotros obviamente, el área de Servicio Social debe de tener publicados los programas, incluidos los de prácticas profesionales.

Los programas que estén ya aprobados por el Comité son los que pueden ser opción para titulación, siempre y cuando se le dé el aval académico por parte de profesoras y profesores de la licenciatura del interesado o interesada, es

una modalidad para egresados y egresadas debido a los requerimientos que marca el Reglamento de Titulación.

Otra actividad muy importante es la validación del servicio social para la emisión de la Cédula Profesional Digital, estas van alrededor también de 300 que se han validado y es una actividad que se hace en conjunto con el área de Registro Escolar y la Coordinación de Certificación y Registro.

Les quiero hacer mención aprovechando el espacio de dos problemáticas que hay muy grandes en el área y la primera es el sistema.

De verdad el sistema con el que se está trabajando está prendido con alfileres, y les voy a leer tal cual, el problema principal es que está desarrollado en un lenguaje de programación que no permite actualizaciones o mejoras, además de la carencia de funcionalidades que permitan una mejor administración de la información y de los mismos procedimientos del área.

Uno que de verdad es importante es este que mencionaba, hay compañeros, compañeras que hacen más de cinco usuarios y precisamente luego vienen las quejas, es que no los atendimos, pero, perdón, son cinco usuarios y entonces estamos dando atención a un trámite y resulta que ya cambió cuatro veces y no nos informan.

Entonces sí es indispensable tener como candados o mejoras en el sistema tanto para no retrasarlos a ustedes como para no retrasar la atención del trámite, pero además es malo también para nosotros como administradores, no podemos hacer ni búsquedas, ni trabajo administrativo, de administrador del sistema porque no lo permite, entonces sí es urgente que se pueda tener un sistema nuevo de servicio social que además también ayudaría a la larga

tanto a ustedes como a nosotros a que fuera aún más simple el trámite de servicio social.

Y el segundo problema que creo que es muy notorio es la falta de personal. La plantilla del área de Servicio Social está conformada por una responsable de área, que soy yo, y tres encargados de ventanilla, y hay una vacante de un auxiliar administrativo. Si suman, son cinco planteles y una sede, pues no nos dan los números para poder atender todos los planteles.

La manera que se ha dado ha sido a través de comisiones de trabajadores que se comisionan al área, sin embargo, estas comisiones terminan y no siempre se renuevan, por lo tanto, tenemos una falta de personal considerable y aquí ojalá estuviera Luis Roberto, que es el secretario técnico de Hacienda, para pedirle a él en persona que pueda retomar este punto y se pudiera ampliar la plantilla del área.

Y nada más agradecer este espacio y su atención. Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Muchas gracias por la información que nos brinda. En la misma línea de ideas vamos a abrir una ronda de participaciones para hacer preguntas. Adelante, consejero Ibarra Malagón, hasta por tres minutos y uno para ir concluyendo. Gracias.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -**

Agradezco el informe que nos está brindando y tengo cuatro preguntas. La primera es, ¿dan seguimiento a los acuerdos que realizan con las otras instancias?, porque hay estudiantes que han mencionado que hay actividades

que marcan los convenios que son distintas a las que hacen en realidad. Hay personas o hay convenios en donde les dicen: “Haz tal cosa” y al final acaban haciendo otra, entonces no concuerdan las cosas, no hay una coherencia en lo que se está haciendo.

La siguiente pregunta y es lo que usted mencionaba sobre el sistema SiRASS, que es una cuestión que no es muy amigable al usuario, es una cuestión que incluso tiene muchos problemas y que incluso uno tiene que andar viendo hoja por hoja para ver qué es el servicio que le corresponde a una persona y más por carrera, porque no viene así y uno tiene que andarse ahí fijando, hasta incluso en las letritas chiquitas.

La siguiente pregunta sería, ¿están enterados de la burocracia que hay, por ejemplo, por parte de las entidades de las Alcaldías que hacen estos acuerdos para que los estudiantes hagan su servicio social? Por ejemplo, en las Alcaldías Gustavo A. Madero e Iztapalapa que piden 20 hojas a los estudiantes, que piden folders, que piden fotografías y que están pidiendo varias copias y que es un gasto adicional el que uno tiene que hacer.

Y la siguiente pregunta sería, en esta cuestión que usted ahorita está comentando sobre las cartas que están dando, ¿cuántas personas están completando todo su servicio social de los que comienzan? Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera rectora.



**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

De verdad y creo que si hay un área que se ha reordenado y ha trabajado y la llegada de Tey, que además hay que decirlo, además de trabajadora de esta Universidad es egresada de uno de los posgrados de nuestra Universidad, lo cual nos llena de orgullo, ha tenido una revitalización muy fuerte con un enfoque nos importa mucho cómo en todas las áreas que estuvieron muy olvidadas en términos directamente administrativos y a las cuales les hemos dado una resignificación académica, profundamente académica.

Esta mirada ha reforzado en varias cosas y yo simplemente quisiera puntualizar eso. Es decir, desde dónde se construye una política así pensando en los estudiantes y tratando de las cosas que en términos administrativos podemos corregir, corregirlas.

¿Cuál es nuestra aspiración? Que los trámites sean en línea y que los estudiantes los puedan hacer. Una de las primeras cosas que discutimos cuando enfrentábamos los problemas era cómo hacíamos para que en cualquier momento del año el Servicio Social se pusiera a registrar. Hoy eso es posible.

También que cada vez más programas de servicio social pudieran registrarse para que los estudiantes pudieran hacer el servicio social. Hoy eso es posible. Que tuviéramos más y mejores programas de servicio social en términos formativos. Hoy eso está pasando.

Que todos los convenios que de nueva cuenta estamos firmando de manera permanente con instancias del mejor nivel académico profesional, que les importan a nuestros estudiantes, lo podamos hacer por lo menos en una primera instancia el trabajo que se hace desde la administración es posible.

Claro que si nosotros acordamos una serie de lineamientos en los que dice: “Usted lo que tiene que hacer es apoyar en tal cosa”, y después lo tienen haciendo otra cosa, corresponde también a actores críticos como son nuestros estudiantes de decir: “Esto no es lo que está en el convenio, esto no es lo que me toca”, reportarlo y entonces se interviene.

Nosotros no nos podemos enterar qué es lo que están haciendo y sí hay casos en los que se están haciendo otras cosas que también a veces pueden resultar más cómodas en términos de sacar el servicio social. Es decir, nos interesa que el servicio social y la práctica profesional sean espacios de apertura a experiencias laborales de las y los estudiantes en las mejores condiciones. Por eso estoy diciendo que es un tema académico.

La habilitación de las prácticas profesionales ha sido un paso sustantivo, estaban absolutamente olvidadas y hoy las hemos fortalecido y ampliado. ¿Por qué? Porque sabemos que puede ser la primera experiencia laboral en mundos donde tal vez no se tengan necesariamente las redes sociales para conseguir un primer trabajo. ¿Quién le va a hacer esa red? La Universidad, y la Universidad va a ir a tocar la puerta en nombre de los estudiantes, es lo que estamos haciendo.

Entonces si queremos que nuestros estudiantes egresados de Ingeniería estén en Telecom y en Comunicación, abrir expectativas. La práctica profesional sí va a tener un costo, tal vez no va a tener una retribución salarial completa o este tipo de cosas, pero van a tener una carta de experiencia profesional que en el mundo laboral vale oro y vale oro porque va a haber una experiencia.

Y no sólo eso, este año logramos lo que no se había podido hacer en todos estos años, que es habilitar la práctica profesional con un procedimiento en

una articulación de la Coordinación Académica, gracias, César; gracias, Tey; y gracias a Ángel Trejo que lograron destrabar junto con las comisiones de Titulación que las prácticas profesionales puedan ser un ejercicio de titulación. Todo eso es en el marco de lo que la Administración puede hacer. Yo les diría que casi como en otros ámbitos llegamos al tope, lo que podíamos hacer desde las atribuciones que nosotros tenemos, ya lol hicimos y podemos decir: “Cumplido”, “Cumplido”, “Cumplido”.

¿Qué es la otra parte que falta? Falta ajustar el reglamento y eso le toca a este Consejo Universitario. ¿En función de qué? En función de la experiencia de las áreas que conocen el problema y de la experiencia de los estudiantes y las estudiantes.

¿Qué cosas en el reglamento es necesario ajustar y en el tema de prácticas profesionales? Ojalá cuando se discuta lo de titulación podamos hacer una pauta de ajuste también a lo que se considere, Tey, en función de creo que con esta experiencia magnífica que has tenido y la capacidad académica que tienes, sugerir ante el Pleno del Consejo Universitario una serie de reformas al Reglamento de Servicio Social. Eso es una.

Dos, el otro límite. Efectivamente la planta laboral, pero eso se resuelve fundamentalmente si tuviéramos un sistema y de ahí de nueva cuenta insisto, por favor, en la urgencia mayor percibida desde todo el ámbito de la Administración a que cuando decimos que tenemos que mejorar la experiencia del usuario, pensar en sistemas hábiles, que regeneren reportes, no es porque estemos queriendo hacer quién sabe qué cosa. Es una consecuencia práctica y una conclusión obvia de quien conoce los procesos de la Administración.

Y eso urge y ahí un llamado, por favor, a las áreas que siguen en esa discusión a que tengamos la sensibilidad de escucha de propios informes que está pidiendo el CU, y que cuando llegemos a la discusión de las propuestas incompletas después no nos digan: “Es que nos falta información”, porque aquí las puertas y la información de todos los ámbitos de la Administración, y nos parece muy importante mostrarlo porque hay un montón de trabajo acumulado, muchísimo, y yo reconozco enormemente al equipo de Servicio Social a tu disposición, al compañero que estaba antes que también mostró sensibilidad a hacer los ajustes y que estamos avanzando enormemente en algo que era muy sensible para la comunidad estudiantil, entonces muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. Sigue la consejera Olague Barrón.

**CARRIE OLAGUE BARRÓN (Centro Histórico-Estudiante). -**

Primero que nada, darle las gracias por el informe y por su tiempo.

En lo particular, en mi experiencia, sí el sistema está fatal, por ese lado la entiendo, ahorita que estoy en el servicio.

Hay muchos compañeros de la carrera de Ingeniería en Transporte, en particular hablando, y me preguntaban si lo que es la titulación por prácticas profesionales también estaba dirigido a ellos. Esa es la primera pregunta que como principal todos me han bombardeado con eso.

No había visto lo que era el Tik Tok, ahorita de hecho ya lo apunté para que vean más o menos lo que es lo de servicio social, porque otro punto es que si

muchos compañeros se han quejado de la atención que han tenido ahí en el plantel Centro Histporico conforme a que van y preguntan y: “Está en la página. Ve y busca en la página y ahí sigues todo”. Y sabemos, ahorita usted misma lo está mencionando que no es muy amena la manera de llegar y luego con dudas y todo, de hecho yo entré a la página y estuve viendo: “Vamos a ver cómo va el asunto”, y sí la verdad, no ayuda mucho, y luego sin llevar de la mano a alguien que te diga: “Mira, hazle así o hazle asa”, o “Por aquí y por allá”, guiándolos, pues menos. Y sería todo. Nada más. Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. Conteste, por favor.

**PROFRA. ESTHER RIVA PALACIO ESPAÑA (Servicio Social y Prácticas Profesionales). -**

En primer lugar, referente a lo del seguimiento, sí hay una etapa que es la evaluación, que es de hecho parte del informe final que tienen que llenar todavía en el SiRASS. Pero aquí me sumo a lo que decía la rectora, a veces no lo expresan cuando lo deben de expresar, porque cuando lo han hecho sí se han suspendido programas, siempre y cuando lo hagan en tiempo y sustenten qué es lo que está pasando, o sea, hay programas suspendidos por esto, pero sí es importante que se mencione y que se denuncie en el momento.

¿Por qué? Porque si hay compañeros que se quejan de que no los ponen a hacer lo que viene en las actividades y en el informe final, que es donde viene la parte de evaluación, tú lees que todo estuvo bien, que aprendió mucho, que ya... Pues no podemos hacer nada y por eso se siguen renovando los

programas. Los que hemos detectado sí se han suspendido y unos se han hasta cancelado, dependiendo de la gravedad de la situación.

Aquí lo que dice la consejera de Centro Histórico, Carrie, y el consejero Daniel, y me sumo a la petición de por favor, necesitamos sistemas que nos ayuden y que mejoren la atención y agilicen todo. No es amigable, no es nada amigable el sistema y en palabras de los de Informática, puede colapsar en cualquier momento el de Servicio Social, entonces sí se quejan de que es un poco tedioso porque no es amigable, sin sistemas regresar a presencial sería aún peor, entonces sí, por favor, les suplico que trabajen con lo del sistema porque es urgente y sobre todo en beneficio de la comunidad en general, no sólo estudiantil, académica y administrativa.

Referente a los procedimientos externos, nosotros no nos podemos meter en los procedimientos de cada una de las dependencias, es decir, nosotros por eso hacemos énfasis en que previo a que se registren al programa, tengan una entrevista y ahí es donde les dan a conocer todo lo que tienen que hacer.

Hay unos, como tienen mucha demanda, en particular las Alcaldías, como les dan un apoyo económico al final son muy demandados esos programas, entonces me imagino que los filtros que ponen para aceptar... Bueno, es dependiendo cada unidad, yo no les puedo decir: "Haz entrevistas", "No hagas entrevistas". Lo que sí hay es filtros y sí nos ha tocado de compañeros que se saltan esa parte y a la hora que llegan a la dependencia los rebotan, o sea, sí ellos publican en sus portales de servicio social, que es como el mecanismo de selección de ellos. Entonces ahí sí depende también de que cada uno seleccione bien el programa y que sobre todo se informe bien antes de iniciar

de qué es lo que le van a pedir para ser aceptado como practicante o como prestador o prestadora de servicio social.

Referente a cuántos terminan, bueno, el dato exacto y lo único confiable que tenemos es justo por la emisión de cartas de liberación. Vienen las tablas, ese es el número total de los que sabemos que culminan el servicio social. Hasta ahorita van cartas emitidas alrededor de 800 y tantas este año y van a aumentar un poco más de aquí a que en diciembre se emitan.

Efectivamente aquí quiero sumar que lo que se va a retomar a partir del año que entra, además de seguir invitando a que se hagan los videos y que se suban, porque nos ha funcionado bastante bien, se regresa a la Feria de Servicio Social.

Estamos pensando en la manera de que la Feria no sea únicamente en un plantel, sino poder abarcar todos los planteles y sobre todo invitar a cada plantel a las unidades prestatarias cercanas para que la comunidad que está en el plantel pues tenga conocimiento de los programas que le quedan relativamente cerca de su plantel.

Referente a las prácticas profesionales modalidad de titulación para Transporte, por el momento no, porque en el manual de titulación de la licenciatura no está, me parece que sólo tienen tesis y entonces sí sería cosa de hablarlo directamente con los profesores.

La Comisión de Titulación tendría que modificar el manual para incluir la modalidad de prácticas profesionales de titulación, entonces ahorita, ahorita no, no está activa para ellos. Y la falta de atención a los planteles eso lo voy a tomar y voy a ver qué está pasando.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. Hubo manos después levantadas. En el orden que me fueron pidiendo está el consejero Moreno Corzo, luego el consejero Tenorio Flores, el consejero Cariño Rosas, el consejero Durán, el consejero Ángel y Luis Roberto.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Primero que nada, agradecer a Esther este informe, es parte de la serie de informes que hemos solicitado como Consejo Universitario a distintas instancias. Está pendiente la convocatoria a la Coordinación Académica, que también le vamos a solicitar un informe diagnóstico, proyectivo, prospectivo, como hemos solicitado, que es parte de los trabajos de la Comisión de Organización. Y estos insumos nos han servido muchísimo para avanzar en los distintos proyectos que tienen las comisiones permanentes.

Sobre la problemática del sistema, nosotros estamos trabajando en función de esto varias comisiones, hay un trabajo de comisiones unidas para impulsar un Consejo de Informática y Telecomunicaciones en la Universidad que tome las decisiones pertinentes.

Hay un proyecto por parte de la Administración de unificar el lenguaje de las distintas bases de datos de la Universidad, pero nosotros como Consejo Universitario que hemos solicitado entregables y que hemos solicitado los avances, hasta el día de hoy no hemos recibido ningún entregable concreto sobre este proyecto y es algo que nos llama la atención, es parte de nuestro trabajo. Y vamos a realizar el próximo martes una consulta con gente involucrada con el manejo y el uso de los sistemas para avanzar en esto y nos gustaría mucho contar con su participación. La convocatoria es para el día



martes 31 a las 11 y media. Va a ser una sesión virtual, pero es parte de esto y es parte de este debate en el que estamos trabajando. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sigue el consejero Tenorio Flores.

**ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiante).** -

Agradezco a Esther, encargada de Servicio Social por esta parte informativa.

Mi pregunta es, ¿tendrá convenios con los municipios del Estado de México para la realización del servicio social? La mayoría de esta Universidad se compone también de estudiantes del Estado de México y al venir es costo, trabajo y estrés.

Me han preguntado muchas veces si hay un acercamiento con los municipios del Estado de México o de Morelos, que les quedan más cercanos para hacer su servicio social y no ir y venir hasta la Ciudad de México que es un desgaste. Nada más. Eso sería mi pregunta. Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sigue el consejero Cariño Rosas.

**IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante).** -

Primero agradecer a la licenciada Esther por este informe que nos acaba de presentar y preguntarle cuántos de los convenios de servicio social hemos perdido hasta este momento y cuáles han sido las razones, si nos podría

explicar un poco acerca de eso. Además me gustaría conocer con cuántos convenios contamos actualmente. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Durán Alvarado.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). –**

También me sumo al agradecimiento por la información de esta importante área de la Universidad.

Yo siempre recibo con mucho agrado y con mucho entusiasmo sobre todo en áreas administrativas que tienen que ver con la atención de nuestros estudiantes, y sobre todo en ese momento del estudiante en el que está concluyendo su proceso formativo, haciendo el servicio social, buscando opciones de titulación, etcétera. Entonces eficientar los sistemas y los procesos en esa área yo creo que es una responsabilidad siempre que hay que tomar con mucha responsabilidad y tratando de solucionar los problemas.

Escucho con mucha preocupación los dos problemas que menciona, es decir, el problema de sistemas y el problema de falta de personal para la atención de los estudiantes en este ámbito.

Una pregunta y unas propuestas. La pregunta es sobre prácticas profesionales. Entonces por un lado tenemos un Reglamento de Titulación en donde se prevé que hay la práctica profesional como opción a titulación, y tenemos esta información sobre prácticas profesionales en el área de Servicio Social.

Yo estoy un poco confundido sobre por qué prácticas profesionales está en estas dos áreas, es decir, por un lado, en el área de Servicio Social, y por otro lado, estaría también en el área de Certificación como opción de titulación.

Entiendo que también está previsto en los reglamentos respectivos este asunto y entiendo que es muy urgente adecuar la legislación sobre el Reglamento de Servicio Social y el Reglamento de Titulación. Esa es la primera inquietud que tengo justo por, insisto, desconocer cómo se mueve esto administrativamente.

Y lo segundo es una propuesta al Consejo Universitario, una propuesta en el sentido de empezar a resolver los problemas aquí planteados, porque si estamos recibiendo información de las áreas administrativas de la Universidad, pues es justamente para ir empezando a resolver los problemas que estas áreas nos están reportando.

Y entonces yo propongo que el Consejo Universitario tome por lo menos tres acuerdos. Uno sobre la manera de resolver el problema del sistema, es decir, empezar a trabajar ya en esto que supongo tiene que ver con la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, etcétera.

Yo sé, como menciona el consejero Alejandro Moreno, que es una parte que implica organización en términos de la estructura de la Universidad, de cómo se atienden estos temas o estos problemas, pero también tiene una parte técnica, o sea, estos sistemas es una parte eminentemente técnica.

Entonces la solución tendrá que ir por el lado de una solución inmediata en lo técnico y una solución, claro, a largo plazo en relación con la estructura de la Universidad que tiene que ver con este tema. Esa sería la propuesta de un primer acuerdo.

Un segundo acuerdo tendría que ir por el lado de analizar y revisar esta solicitud de ampliación del personal o de la planta de trabajadores que hay en esta área, y entonces que las comisiones del Consejo Universitario que tienen que ver con este tema asuman la responsabilidad de hacer ese trabajo de análisis.

Y en tercer lugar, un acuerdo sobre la urgente y necesaria adecuación legislativa sobre los reglamentos que tiene que ver sobre esto, y que se haga un acuerdo.

Por lo demás, lo de la Feria del Servicio Social, la escucho yo con mucha alegría y con mucho entusiasmo, creo que eso nunca debió haberse ido de la Universidad y hay que retomarlo con muchísima determinación. Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Ángel Álvarez.

**ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -**

Tengo nada más una pregunta. Con respecto a las modalidades de titulación, ¿estas tienen que ser consultadas con las Academias o con la Coordinación de Titulación? Pregunto porque, por ejemplo, en la Licenciatura en Ciencias Genómicas las modalidades de titulación son muy limitadas y nada más tenemos cuatro de diez modalidades de titulación existentes en la Universidad, así que quisiera hacerme de conocimiento para ver qué procedimiento seguir. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Representante administrativo Flores Ojeda.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -**

Igual agradecerle a Tey, la verdad es que en la exposición que realizó los números, siempre he dicho que los números son muy certeros, es decir, no dan lugar a dudas. Y definitivamente como muchas áreas de la Universidad ya se encuentran en problemáticas sobre todo por parte de personal, ahí a lo mejor podría yo abonar en que se pudiera a lo mejor hacer primero una convocatoria de movilidad, pensando en que a lo mejor existe personal en otros planteles que estarían dispuestos a sumarse al equipo de Servicio Social. Y eso se podría a lo mejor también complementar una vez que se llevara a cabo esa convocatoria de movilidad, que se creara ya un programa específico respecto a lo que son las contrataciones de servicios profesionales, porque en muchos casos, como puede ser ahorita el caso de servicio social, se presentó por ahí una propuesta y no fue aceptada.

Entonces me imagino o quisiera yo pensar que un programa que pudiera darle más fuerza a todos aquellos espacios en donde se complica que llegue personal de base, por las situaciones que sean, que efectivamente ese programa de servicios profesionales pudiera respaldar el porqué y es el hecho inclusive hasta del propio Consejo Universitario, el propio Consejo Universitario cuenta con muy poco personal para toda la demanda de trabajo que tiene. Sin embargo, en un terreno real, en una convocatoria de movilidad pareciera ser que a muy poca gente le interesa estar en el Consejo Universitario por la carga de trabajo.

Entonces si esto a lo mejor se acompañara de un programa que en específico pudiera respaldar todo ese cúmulo de trabajo y que definitivamente en cuestión con personal de base no se puede atender, entonces que pudiera darse la oportunidad a este tipo de contrataciones. Digo, que finalmente ya existe por ahí toda una regla operativa que marca de manera muy específica cómo se puede desarrollar esto, pero me parece que un programa anualizado podría darle mucha más fuerza y no se podría pensar como en muchas ocasiones que son ocurrencias. En este caso me parece que lo está expresando la titular de Servicio Social y es algo que no debemos de echar al costal sin fondo. Eso es todo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. Se cerró la ronda de participaciones. Adelante para contestar.

**PROFRA. ESTHER RIVA PALACIO ESPAÑA (Servicio Social y Prácticas Profesionales). -**

Gracias. Sí hay convenios y programas en el Estado de México, sería cosa de revisar bien la lista, sí se tienen programas registrados. También incluso de prácticas profesionales con municipios del Estado de México. Ahorita, ahorita no te podría decir con cuáles, pero sí hay.

A lo mejor lo que sí puedo hacer es los que estén más cerca de este plantel buscar y si no hay convenio pues tratar de establecer el vínculo con esos municipios para que se amplíe la oferta y esté más cerca de ustedes.

Profesor, ¿por qué dos áreas ven lo de las prácticas profesionales? En el Reglamento de Servicio Social está establecido que todos los programas de

prácticas profesionales deben pasar por el Comité de Servicio Social y Prácticas Profesionales, y en el de Titulación específica que para optar por la modalidad de prácticas profesionales debe de ser por un programa aprobado por el Comité de Servicio Social y Prácticas Profesionales, entonces el vínculo está en que nosotros lo tenemos que aprobar y el que opte por la modalidad, aunque esté cumpliendo el Reglamento de Titulación, el programa que tiene que elegir tuvo que haber pasado por el Comité de Servicio Social. Entiendo que esa es la relación y no sé si fue clara la respuesta.

Las modalidades de titulación. Eso es directo con la Comisión de Titulación y en específico con los profesores de la licenciatura. Los profesores de la licenciatura trabajan el manual y deciden qué modalidades son las que deciden que cumplen para que sea una modalidad de titulación de cada programa.

**ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -**

Pero, por ejemplo, podría exponer las razones por las cuales es pedagógicamente correcto que se apruebe cierta modalidad de titulación. ¿Se puede presentar?

**PROFRA. ESTHER RIVA PALACIO ESPAÑA (Servicio Social y Prácticas Profesionales). -**

Ellos te tienen que dar, yo no, sino es la Comisión de Titulación.

**ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -**

La pauta, ¿verdad?

**PROFRA. ESTHER RIVA PALACIO ESPAÑA (Servicio Social y Prácticas Profesionales). -**

O en sí la licenciatura como tal. Ellos y ellas son los que tendrían que decir el por qué sí o por qué no ciertas modalidades.

No está el compañero, pero los convenios no se pierden, los convenios más bien terminan, tienen vigencia. Y justo ahorita se está dando una revisión exhaustiva de los convenios, por lo cual no puedo dar un número exacto de cuáles son.

No tengo conocimiento de que se haya perdido un convenio por alguna situación grave, únicamente por cuestiones de temporalidad, más bien lo que se está buscando es renovar los convenios. Creo que ya contesté todas las preguntas.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Pegunto si el tema está suficientemente discutido para entonces ya ir terminando la sesión. ¿El tema está suficientemente discutido? Quien esté a favor, levante su mano. ¿El tema está suficientemente discutido y aclaradas las dudas? Son 16 votos a favor de suficientemente discutido. No suficientemente discutido. Son dos votos por no suficientemente discutido. Abstenciones. Dos abstenciones.

Con 16 votos a favor de suficientemente discutido, dos votos de no suficientemente discutido y dos abstenciones, damos por terminado el punto del informe del área de Servicio Social y Prácticas Profesionales. Le damos las gracias. Y pasamos a las propuestas que hizo el consejero Durán.



**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Así es. Y tal vez agradecer de una vez, secretario técnico, tanto a Tey, a la responsable de Servicio Social, como a los compañeros de Registro Escolar que estuvieron aquí y al coordinador académico y a todo el equipo de la Coordinación Académica que de verdad trabajan muchísimo para que este Pleno pueda aprobar o verse informado y la comunidad recibir un servicio tanto en el calendario como en este caso, así que muchas gracias, César.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Muchísimas gracias. Consejero Durán, si fuera tan amable de pasarle las propuestas a la compañera Valeria para que las redacte.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

O enunciarlas para que no se levante y tal. Creo que una era sobre el sistema, una sobre la plaza y una sobre el reglamento. En función, y es sólo una sugerencia como para habilitar la discusión, en función de que algunas, por ejemplo, la de las plazas tiene un procedimiento específico o la propia revisión del reglamento tiene su propio mecanismo, tal vez podría hacerse como un exhorto, un llamado o una palabra a que las comisiones que revisan esos temas actúen con diligencia y tal vez una instrucción a Sistemas para que atienda el tema del desarrollo.

Me parece que la forma de máximo órgano siendo el Pleno y habiendo como procesos que están ahí, si nos ponemos a redactar en específico creo que podríamos correr el riesgo de equivocarnos en la atribución precisa, pero la palabra exhorto, instrucción, llamado a que se haga esto en las comisiones que

correspondan creo que eso podría librar y agilizar esta situación, sobre todo porque veo que todo mundo está como recogiendo sus cosas, entonces más bien esa es mi preocupación, consejero.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). –**

Justamente lo que iba a proponer era que la redacción dijera algo como:

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda instruir a las comisiones, por ejemplo, de Planeación y de Hacienda analizar la viabilidad de la solicitud del área de Servicio Social y Prácticas Profesionales en torno a la ampliación de la planta de trabajadores de esa área”.

El segundo tendría que ver con sistemas. Otra vez:

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda instruir...”. Para sistemas no sé qué comisiones del Consejo Universitario.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Yo creo que eso lo instruye el Pleno, creo que ahí no hay ninguna comisión que tenga mandato sobre la Coordinación de Informática, así que es el Pleno, el Pleno instruye.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

Sí, ¿pero quién tendría que atender la solicitud de...?

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Del sistema, la Coordinación.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). –**

¡Ah! Bueno, entonces tendría que ser así.

Y el tercero sería la instrucción: El Pleno instruye a la Comisión de Asuntos Legislativos y a la Comisión de Asuntos Académicos para actualizar y adecuar los reglamentos de Titulación, de Servicio Social y de Prácticas Profesionales, que son sus nombres.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejera Chaos y después el consejero Malagón.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -**

Yo aquí en el último punto se dice: “Instruir a la CAL a actualizar y a adecuar los reglamentos de Titulación y de Servicio Social”, yo quiero hacer de su conocimiento, razón por la cual me parece que a lo mejor eso lo podemos omitir, que en la Comisión de Asuntos Académicos hay una subcomisión que es de Asuntos Académicos Legislativos, en la cual nos estamos encargando del Reglamento de Titulación y de Equivalencias, y estamos trabajando en él obviamente, para tener ya un documento muy trabajado y poderse los presentar a ustedes para que nada más vean la armonización respecto a reglamentos y legislación. No sé si gustes quitarlo, no sé. Gracias.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). –**

No, pero procedimentalmente lo que ellos están haciendo en términos legislativos tendría que pasar a la CAL.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -**

¿Puedo decir algo también?

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sí.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -**

Pero el de Servicio Social y Prácticas Profesionales esa parte no se está trabajando en la Comisión de Asuntos Académicos, se está trabajando la parte del Reglamento de Titulación. Yo por eso lado es por el que hablo.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). –**

Entonces sí se mantiene.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

¿Alguna observación sobre las propuestas que hace el consejero Durán? No. Les voy a dar lectura y como no hay observaciones, las pasamos a votar. Dice así.

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda.

“Primero. Instruir a la Comisión de Planeación y a la Comisión de Hacienda a analizar la viabilidad de la solicitud del área de Servicio Social y Prácticas Profesionales en torno a la ampliación de su planta de trabajadores.

“Segundo. Instruir a la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones para atender la solicitud del área de Servicio Social y Prácticas Profesionales sobre la problemática de su sistema.

“Tercero. Instruir a la Comisión de Asuntos Legislativos y a la Comisión de Asuntos Académicos a actualizar y a adecuar los Reglamentos de Titulación, de Servicio Social y Prácticas Profesionales”.

Quien esté a favor de aprobar estas tres propuestas levante su mano. Son 17 votos a favor. Votos en contra. Un voto en contra. Abstenciones. Tres abstenciones. Con 17 votos a favor, un voto en contra y tres abstenciones queda aprobado el acuerdo que acaba de tomar el Consejo Universitario.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Dos cosas que creo que son de información general del Consejo Universitario en función incluso de la elección del secretario técnico.

Yo creo que es importante, uno, que se informe la ratificación del secretario técnico. Dos, que se haga público el conjunto de los informes, creo que están llegando los informes y cada quien lo va mandando, creo que eso además confunde un poco a la comunidad. Informar en dónde está el informe general de todos los consejeros y el informe general del Consejo Universitario.

Yo creo que esas dos cosas tienen que ser públicas junto con la información a la comunidad universitaria de la ratificación del secretario técnico. Creo que incluso eso sería un elemento que ayuda a generar un nuevo momento de esta Séptima Legislatura, es un ejercicio de transparencia.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Gracias. También sabemos que no es una sesión ordinaria para asuntos generales, pero la consejera Dulce también dijo que tenía algo que importante

que decirle al Pleno del Consejo Universitario, entonces le doy la palabra, consejera Dulce.

**DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiente). -**

Lo que yo les quería comentar era lo que estaba pasando ahorita en el Comité de Becas. Es una situación un poquito grave, yo lo diría así, y también lo quiero hacer para que los estudiantes estén informados y hagan conciencia.

La situación es la siguiente, hay varios compañeros estudiantes que aún no se les hace el pago, que sería para los estudiantes de renovación de beca y para los estudiantes de nuevas becas de licenciatura. Hay al menos más de diez personas en esa situación, pero yo quería hacer de su conocimiento aquí a todos de que esta situación sí es grave porque ellos incumplieron algo que está en la convocatoria, entonces si nosotros hacemos efectivo eso, se les va a cancelar la beca en automático. Entonces lo que estamos planeando ahorita en el Comité es hacer una mediación y por eso se está deteniendo la información y el pago.

En este caso se tendría que hablar con el abogado general y con Defensoría, de hecho apenas lo vamos a hacer la siguiente semana y esperemos que no se les afecte demasiado a los estudiantes, pero sí lo hago público porque es una situación que sí les afecta y nosotros, o al menos yo como estudiante que los represento y a mí me gustaría que se les hiciera el pago, porque sí es comprensible que se les pase que manden los datos, que no se les responda y todo ello, pero también es verdad que al menos la secretaria de Becas les mandó un mensaje de: "Oye, no me has enviado tus datos. ¿Qué pasa? ¿Estás

enterado de que te dieron la beca?”, y luego no responden, entonces también es cuestión del estudiante que no pone atención.

No quiero decir que con esto ya no se les pague, al contrario. Vamos a tratar de hacer una mediación para que se les perjudique lo menos posible, pero sí lo hago público porque, como sabemos, en el pliego petitorio se está pidiendo que haya más becas, pero también es necesario que estén enterados de que muchos compañeros no están poniendo toda la atención debida.

Solamente quería decir eso. Gracias.

### **VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Por último lo que decía la rectora, se hará público el acuerdo donde se hace la ratificación, nada más esperamos el acta de acuerdos y posteriormente tendremos la minuta también lista.

En cuanto a sus informes, por favor, trátenlos de enviar, porque hay consejeros que me los reenvían a mi correo institucional, entonces mándenlo por favor al del Consejo Universitario. Ahí lo mandan, por favor.

Si alguien requiere de alguna prórroga porque no ha terminado, háganla también llegar y se les dará su prórroga para que después se haga público. Esto se va a publicar por InfoUACM en la página del Consejo Universitario.

Y nada más el informe del Consejo Universitario va a tener que esperar un poco porque ese informe tiene que contener los informes de las siete comisiones permanentes y no todas las comisiones lo han mandado.

Entonces es un exhorto también a los secretarios técnicos que le demos agilidad al término de estos informes para que lo más pronto posible esté publicado el informe general de todo el Consejo Universitario.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Ya que estamos en los anuncios parroquiales, recordarles a todos que estamos en un ejercicio de acopio hoy y el lunes para la gente de Acapulco, entonces ojalá podamos dar una muestra de solidaridad con la gente de Acapulco. Hasta el martes.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Ahora sí, siendo las 15 horas con 46 minutos damos por terminados todos los trabajos de la Undécima Sesión Extraordinaria del Séptimo Consejo Universitario. Gracias.

**ooOoo**